DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 23 de enero de 2018 | NÚM. 38

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA TERESA SÁEZ BARRAO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2018

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales para explicar la subvención para la elaboración del «Mapa por el sufrimiento en Etxarri Aranaz».

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales para explicar el papel de Navarra en torno al acuerdo alcanzado en la Conferencia Sectorial de Igualdad del pasado 27 de diciembre.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 20 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales para explicar la subvención para la elaboración del «Mapa por el sufrimiento en Etxarri Aranaz».

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Egun on denoi. Hasiko gara. Vamos a empezar esta comisión de trabajo, que tiene dos puntos en el orden del día. El primero es una comparecencia de la señora Consejera, Ana Ollo, de Relaciones Ciudadanas e Institucionales para explicar la subvención para la elaboración del «Mapa por el sufrimiento en Etxarri Aranaz». Está acompañada por señor Álvaro Baráibar, Director General, y también del señor Mikel Echegaray, Jefe de Gabinete del Departamento. La comparecencia ha sido solicitada por la Portavoz del PP, señora Ana Beltrán, así que tiene un momentito para explicar.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenos días. Gracias, señora Presidenta de la Comisión. Gracias, señora Ollo, por comparecer hoy aquí. Gracias también por estar con nosotros al señor Baráibar y al Jefe de Gabinete del Departamento.

Mire, señora Ollo, el pasado 23 de diciembre acudió usted junto con su Director General, el señor Baráibar, a un acto de reconocimiento por el atentado al general Juan Atarés, asesinado por ETA hace 23 años, 32 años. Ahí tuvo usted ocasión, señora Consejera, de escuchar las palabras que leyó el señor Ulayar, hijo, como usted sabe bien, o espero que lo sepa, de una víctima de ETA, Jesús Ulayar, exalcalde de Etxarri Aranaz, asesinado en esa misma localidad.

En sus palabras, si lo recuerda, señora Consejera, el señor Ulayar pidió explicaciones a usted, al Gobierno de Navarra, sobre la subvención de 5 790 euros concedida al Ayuntamiento de Etxarri para financiar un estudio sobre diagnóstico de sufrimiento por razones políticas. Usted, señora Consejera, entonces en ese momento no se pronunció, pero tampoco lo ha hecho después, con respecto a las palabras del señor Ulayar. Quizás, lo normal, entiendo yo, hubiera sido no solo asistir al acto sino también dar las explicaciones que allí se le requirieron.

Pero puesto que nuestra obligación como políticos es trasladar lo que piden los ciudadanos, y más en un caso de esta gravedad, le hemos pedido esta comparecencia, para que, tal y como le demandaron el 23 de diciembre —una víctima en concreto— dé usted explicaciones sobre esa subvención concedida por su Departamento. Un informe en el que se equipara a víctimas con verdugos, en el que sí aparece la víctima de ETA, el señor Ulayar, el exalcalde –bueno, el alcalde– de Etxarri Aranaz.

Ciertamente, en ese momento no sabíamos que aparecía, sí que aparece, pero aparece también quien lo mató. Y eso es por lo que le pedimos a usted explicaciones. ¿Cómo puede usted pagar eso? Por supuesto y no solo con respecto al dinero con el que se ha financiado este trabajo en Etxarri Aranaz, sino también me gustaría que usted nos informara a qué se ha destinado el resto de la subvención, que ascendía a un total de noventa mil euros, porque sabemos las entidades que la han recibido, pero no sabemos para qué lo han destinado. Conocemos la de Etxarri Aranaz y queremos saber a qué lo han destinado otras entidades, porque conociéndolos a ustedes, que han consentido que se pueda humillar a víctimas con esta subvención, queremos saber a quiénes han concedido ustedes el resto del dinero. Pues espero su intervención encarecidamente, señora Consejera. Gracias.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Ollo Hualde): Egun on guztioi, buenos días a todas y a todos. Me solicita la señora Beltrán que acuda a esta Comisión para informar sobre un trabajo que el Ayuntamiento de Etxarri Aranaz ha realizado, informe que, por cierto, fue presentado ayer por responsables de este Ayuntamiento y que aparece en los medios de comunicación recogido.

Esta es la realidad, como también es la realidad que frente a lo que la señora Beltrán alega en su comparecencia, el asesinato de Jesús Ulayar Liciaga a manos de ETA el 27 de enero de 1979, está recogido en el documento que ha motivado esta comparecencia. Cuando usted me pide explicaciones sobre el informe encargado por el Ayuntamiento de Etxarri Aranaz, cito textualmente su comparecencia, que, de momento no he recibido ninguna corrección a ella, se dice que «no se hace ninguna mención a las víctimas del terrorismo de ETA y, concretamente, al alcalde Jesús Ulayar, asesinado por la banda terrorista en el municipio». Esta es la comparecencia que yo recibí y que… (MURMULLOS).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): No tiene usted la palabra, señora Beltrán (MURMULLOS). No, perdone, no tiene la palabra (MURMULLOS). No tiene usted la palabra, ya contestará luego.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Ollo Hualde): Hoy lo pueden leer en los medios de comunicación, pero si, señora Beltrán, usted hubiera trabajado con la seriedad con la que le requieren los ciudadanos y ciudadanas, lo hubiera sabido antes de presentar esta convocatoria y no habría presentado una comparecencia basada en la información publicada en un medio de comunicación sin contrastar y que recogía medias verdades y mentiras directamente.

Debería ser más rigurosa en su trabajo, señora Beltrán, teniendo en cuenta, además, que en esta ocasión su partido tiene dos concejales en el Ayuntamiento que ha encargado este informe y que su partido tiene forma de contrastar una información que fue publicada, por cierto, sin que nadie fuera a consultar a este Departamento, ni a la Dirección General de Paz y Convivencia y Derechos Humanos ni, hasta donde yo conozco, al propio Ayuntamiento de Etxarri Aranaz. ¿Y lo peor sabe lo que es? Es que esta información falsa a quien más daño ha hecho es a la familia Ulayar y desde el Gobierno puedo expresar que sentimos profundamente el dolor añadido que ha podido provocar una polémica que hubiera podido evitarse de haber acudido a las fuentes adecuadas.

El asesinato de Jesús Ulayar está recogido en el trabajo encargado por el Ayuntamiento de Etxarri Aranaz. Precisamente el informe habla de la muerte en atentado de ETA del exalcalde de Etxarri Aranaz, Jesús Ulayar Liciaga, es expresión literal, y le dedica varios párrafos. Relata el atentado y dice: «Alrededor de las ocho y media de la tarde del 27 de enero de 1979, sábado, un coche se detuvo frente a la funeraria que regentaba Ulayar junto a su vivienda en la calle Maiza. El exalcalde se disponía a cargar un bidón de gasoil en un vehículo acompañado de su hijo Salvador. En ese momento un hombre descendió del coche, se acercó a la víctima y a continuación se oyeron varios disparos que hirieron mortalmente al exalcalde, quién cayó desplomado por el efecto de al menos cinco impactos de bala: dos en el pecho, otros dos en el estómago y uno más en un brazo. Trasladado a su casa por familiares y vecinos, Ulayar falleció de forma casi instantánea. El funeral, de cuerpo presente, se celebró el lunes 29 de enero en la parroquia de Etxarri, que estaba abarrotada de personas, tras habérsele realizado la autopsia

en Iruña». Aquí cierro las comillas, porque explica posteriormente cómo la familia Ulayar se tuvo que ir de la localidad.

«Jesús Ulayar estaba casado desde 1955 —dice el informe— con Rosa Mundiñano Ezkutari y tenía cuatro hijos: Jesús, José Ignacio, María Nieves y Salvador. El comunicado de ETA, así como el vacío que sufrió la familia por parte de un importante sector de la población, hizo que pensarán en trasladarse a vivir a otro lugar. Fue casi siempre en la soledad más absoluta, afirmó a la prensa su hijo mayor, Jesús, sobre aquellos años. Actualmente ningún miembro de la familia reside en la localidad». Todo esto figura, como digo, en ese borrador al que hemos podido acceder del informe encargado por el Ayuntamiento de Etxarri Aranaz.

Y continúa: «Con motivo de cumplirse el 25 aniversario de la muerte de Ulayar, se realizó el 24 de enero de 2004 un primer gran acto de reconocimiento de la figura del exalcalde en Etxarri Aranaz que reunió a unas dos mil personas y en el que participaron familiares de la víctima de ETA. La comitiva se reunió en el cementerio donde se hallan los restos de Ulayar para dirigirse posteriormente hasta el lugar de su muerte, el número 4 de la calle Maiza. Allí se hicieron las diversas intervenciones en las que se glosó, por parte de la familia y algunos invitados, la personalidad de Ulayar, cerrándose el acto con una salva de aplausos en su memoria».

El informe se refiere, además, al juicio y condena de los autores del atentado. «Meses después —dice el informe— del atentado, serían detenidos, tras otro intento de atentado en Lekunberri, varios miembros de ETA, entre ellos los cuatro que fueron posteriormente acusados de perpetrar el atentado mortal contra Ulayar. En junio de 1980 se celebraría en la Audiencia Nacional Española el juicio contra los hermanos Juan y Vicente Nazabal, Jesús María Reparaz y Eugenio Ulayar Huici, hijo de un primo carnal de fallecido, que fueron condenados».

El informe también, más adelante, aborda otras acciones como por ejemplo la kale borroka, con una relación de diecinueve casos, y en la que afirma: «En el ánimo de completar el “mapa de sufrimiento en Etxarri Aranaz”, no se puede obviar la intensa actividad de lucha callejera, más conocida como kale borroka, que se ha producido en la localidad durante los años noventa y a lo largo de la primera década de este siglo. Se trata de ataques violentos, en general contra bienes públicos o privados, que causaron en su momento la natural alarma y desasosiego entre una parte considerable de la población navarra».

Por tanto, al margen de la consideración que cada cual pueda tener acerca de este informe, al margen de valoraciones que cada uno podamos más o menos compartir, la realidad lo que nos dice es que es falso que el asesinato de Jesús Ulayar por ETA el 1979 no esté recogido. Y como le decía antes, lo más dañino es para las propias víctimas, en este caso la víctima del terrorismo de ETA, que es la familia Ulayar. Y, desde luego, desde el Gobierno de Navarra intentaremos no añadir más dolor al sufrimiento que han tenido y siguen teniendo.

Creemos que hay que ser muy rigurosos, señora Beltrán, a la hora de desempeñar cualquier trabajo, más si cabe aún si se trata de un cargo público y más todavía cuando estamos hablando de cuestiones tan sensibles como las víctimas del terrorismo. No es la primera vez que se equivoca de forma grave en aspectos relacionados con víctimas del terrorismo, tal vez debería ser más prudente y escuchar el consejo que en esta misma sala le dio Alfonso Sánchez, Presidente de la Asociación de Víctimas del Terrorismo.

A partir de este punto, creo que es importante aclarar qué es lo que, como Consejera de Relaciones Institucionales, puedo aportar sobre el contexto en el que se concede una subvención al Ayuntamiento de Etxarri Aranaz, porque, reitero, entendemos que no nos corresponde por no ser ni autores ni hemos encargado este informe, analizar su contenido más allá de las puntualizaciones necesarias que ya he realizado y que nos sitúan correctamente, creo yo, en lo que podemos estar explicando hoy aquí.

Le voy a volver a repetir cuál es el sentido de las políticas de Gobierno, de las políticas públicas en torno a paz y convivencia. Dos compromisos: el deber de memoria que tenemos como sociedad democrática y el derecho de las víctimas a la verdad, a la justicia y a la reparación. Con los objetivos generales: dar respuesta a los derechos de las víctimas reconocidos por la ley, construir una convivencia real y justa —solo posible desde una mirada crítica al pasado— y construir una memoria desde la ética y los derechos humanos.

Dentro de estos principios, la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos gestiona varias convocatorias anuales dirigidas a asociaciones sin ánimo de lucro y entidades locales en dos modalidades: actividades en materia de víctimas y actividades en materia de paz y convivencia. Es en este ámbito donde, mediante Orden Foral 15/2017, de 10 de septiembre, se autorizó un gasto de noventa mil euros y se aprobaron las bases reguladoras y la convocatoria de las ayudas a entidades locales para la realización de actividades en materia de memoria histórica, paz y convivencia para el año 2017.

Le voy a explicar cuáles eran objetivos de esta convocatoria: contribuir a facilitar el aprendizaje sobre lo ocurrido en la génesis y desarrollo de la historia de violencia y sobre sus consecuencias, impulsando una memoria crítica con las vulneraciones de derechos humanos y como medio de establecer garantías para su no repetición; fomentar el encuentro y la reflexión, el análisis, la experiencia cooperativa entre personas y grupos de diferentes sensibilidades políticas y universos culturales, religiosos e ideológicos, en actividades y actos cuyo objetivo sea la reconciliación, la paz y la convivencia; promover grupos o comisiones de trabajo estables que trabajen en el fomento de programas o proyectos para la paz y la convivencia; implicar a la población, sobre todo a las generaciones más jóvenes, en la promoción de una cultura de paz, respeto y convivencia que se anticipe a la aparición de nuevas fracturas sociales entre ciudadanas y ciudadanos de distintas ideologías, credos, creencias o pareceres.

Y todo ello se fijaba en una serie de actividades o proyectos que podrían ser subvencionados: instalación de elementos conmemorativos, placas, paneles, monolitos, celebración de actos de homenaje, reconocimiento o solidaridad con víctimas del golpe militar de 1936 y la posterior represión franquista; celebración de actos de homenaje al reconocimiento con las víctimas del terrorismo y que supongan una aportación a la verdad, justicia y reparación a las que tienen derecho las víctimas; retirada del espacio público de símbolos y elementos franquistas según lo dispuesto en la Ley Foral 33/2013; organización de actividades abiertas a la participación del conjunto social, tales como exposiciones, foros, conferencias, debates, encuentros y eventos con la finalidad de promover y estimular la reflexión y el compromiso respecto a los valores de paz y convivencia; la no repetición de vulneraciones de derechos humanos y el encuentro intercultural e interreligioso; actividades culturales, deportivas cuyo objetivo principal sea el encuentro y el conocimiento mutuo, el diálogo entre personas y colectivos de distintas sensibilidades políticas y universos culturales, religiosos e ideológicos en pro de la paz y la

convivencia; organización de actividades de planificación, diagnósticos, formación o capacitación en materia de memoria histórica, paz, convivencia, derechos humanos, destinadas a la creación y puesta en marcha de comisiones o grupos de trabajo, y adecuación o modernización de webs o redes sociales institucionales.

La convocatoria en régimen de concurrencia competitiva permitía la presentación de proyectos por parte de cualquier entidad local de Navarra y fue publicada en el BON 103, de 30 de mayo de 2017. Allí han concurrido diecinueve entidades locales con proyectos diversos, proyectos que les voy a explicar, pero que, en todo caso, el Gobierno de Navarra hicimos una nota de prensa en la que se explicaban todos los proyectos. Así que, señora Beltrán, evidentemente desde el Gobierno de Navarra sí hemos hecho información ya sobre esta convocatoria y a quién se ha dado esta convocatoria.

Ayuntamiento de Aoiz. Proyecto Parque de la Memoria en la Fosa de la Tejería.

Ayuntamiento de Auritz-Burguete. Acto de reconocimiento y colocación de placas, víctimas del 36 y otra ayuda a un acto de reconocimiento y colocación de placa a Juan Antonio García González, víctima de ETA.

Ayuntamiento de Azagra. Acto de reconocimiento y colocación de placas de miembros del Ayuntamiento de Azagra a víctimas del 36.

Ayuntamiento de Barañáin. Proyecto de actuaciones en materia de diversidad cultural.

Ayuntamiento de Bera. Programación cultural en torno a la convivencia y a los derechos humanos.

Ayuntamiento de Burlada. Diagnóstico de convivencia en Burlada.

Ayuntamiento de Berriozar. Campo de trabajo con jóvenes en torno a la memoria histórica.

Ayuntamiento de Donamaria. Acto de recuerdo y reconocimiento a la familia Sagardia Goñi, cuya madre e hijos fueron arrojados en la sima de Legarrea. Colocación de monolito en su recuerdo.

Ayuntamiento de Etxarri Aranaz. Elaboración de un diagnóstico sobre vulneraciones de derechos humanos.

Ayuntamiento de Lerín. Retirada de simbología franquista y actos de reconocimiento e instalación de escultura conmemorativa a víctimas del 36 y posterior represión franquista.

Ayuntamiento de Lumbier. Acto de reconocimiento y colocación de placa a José Luis Hervás, víctima de ETA.

Ayuntamiento de Oláibar. Memorial de actos de reconocimiento a víctimas del 36 y Fuga de Ezkaba.

Ayuntamiento de Olza. Instalación de un memorial de víctimas del 36.

Ayuntamiento de Oteiza. Acto de reconocimiento y colocación del monolito a las víctimas del 36.

Ayuntamiento de Roncal. Actos de reconocimiento de las víctimas del 36 y actividades complementarias en torno a los esclavos del franquismo.

Ayuntamiento de Sangüesa. Acto de reconocimiento y colocación de placas a Bonifacio Martín y Julián Embid, víctimas de ETA.

Concejo de Undiano. Memorial a víctimas del 36 de la Cendea de Cizur, en el Alto del Perdón, monte Erreniega.

Este es el contexto en el que el Ayuntamiento de Etxarri Aranaz, como ya he mencionado, ha recibido una subvención para un informe sobre las vulneraciones de derechos humanos que se han cometido desde 1936 en su localidad. Un informe que, como le he dicho, no es del Gobierno de Navarra; que, como puede ver en los medios de comunicación, fue ayer presentado por el Ayuntamiento de Etxarri Aranaz, quien lo encargó en el ámbito de los trabajos que en ese Ayuntamiento se están desarrollando en materia de paz y convivencia.

Entiendo que no nos corresponde al Gobierno valorar el contenido de este informe, como no corresponde ni a este Gobierno ni a los Ayuntamientos, categorizar quién o quiénes son víctimas, salvo las víctimas del terrorismo ya reconocidas, y le recuerdo que parte de no poder reconocer algunas víctimas se deriva del recurso de inconstitucionalidad que el gobierno de su partido presentó a una Ley Foral que emanó de este Parlamento en torno a las víctimas de violencia de funcionarios públicos o de grupos de extrema derecha.

Mientras dure la suspensión del Tribunal Constitucional, ni el Gobierno ni los Ayuntamientos podrán reconocer la condición de víctimas a nadie.

Concluyo recordándole que estas convocatorias de subvenciones están abiertas a todas las entidades locales de Navarra para que puedan presentar un proyecto que se adecue con los objetivos de la paz y la convivencia a los que me he referido.

Confiamos en que este año sean muchas más las iniciativas que proyecten una mirada crítica sobre nuestro pasado y ayuden a trabajar para la convivencia desde el recuerdo de las vulneraciones de los derechos humanos cometidas, de las vulneraciones derechos humanos cometidos.

Concluyo también recordando que este Gobierno, a través de la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, trabaja y trabajará con este Parlamento, con las entidades locales y con las asociaciones de víctimas en respuesta al derecho de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación; en respuesta al deber de memoria, porque una sociedad amnésica construida sobre el olvido nunca podrá ser una sociedad ni libre ni democrática.

Y concluyo, ahora sí, pidiéndole una vez más, señora Beltrán, mayor rigor en su trabajo, especialmente en un ámbito tan sensible como este en el que puede hacer mucho daño a personas que ya han sufrido mucho y de forma injusta. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Eskerrik asko. Es el turno de la portavoz del PP, señora Ana Beltrán.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Mire, señora Consejera. Usted no se merece y Navarra no merece tener una Consejera como usted. Lo suyo es absolutamente indignante. No tiene ninguna

vergüenza. Y usted dígame, que habla de rigor hacia los demás, ¿usted qué rigor tiene? ¿Las víctimas de ETA se sienten con usted cómodas? ¿Se sienten? ¿Se lo dicen? Si la echan de cualquier sitio al que va. ¿Cómo puede usted hablar de rigor a los demás? ¿Qué pasa? Que le molesta cuando algunos partidos, en este caso en particular el Partido Popular y yo misma, le afeo su conducta. La pongo frente al espejo y veo lo que usted miente y lo que usted hace para producir y seguir produciendo dolor a quienes tanto han sufrido en esta Comunidad.

No tiene… Usted ha hecho ahora mismo una comparecencia que yo pido ya su dimisión. Usted no tiene capacidad de seguir siendo Consejera, pero ¿cómo puede usted decir que no tiene competencias o que no tiene por qué entrar en un informe que ha pagado usted, en un informe en el que se equipara a víctimas con verdugos?

Le he dicho al principio de intervención, lo que pasa es que le ha fastidiado que yo le haya dicho que, efectivamente luego, porque usted tiene el informe, tiene esa suerte, pero nuestros dos concejales de Etxarri Aranaz no disponen de ese informe, porque si a usted le importase algo sabría que les tienen absolutamente vetados, que no les dan ninguna información sus compañeros de Bildu, sus amigos, a los que ustedes protegen, y usted principalmente, porque ellos no han tenido el derecho. Yo no he podido venir aquí con este informe que usted tiene en sus manos, señora Consejera; por lo tanto, no hable de rigor, porque lo que le molesta es que algunos le saquemos sus vergüenzas.

Usted sabe también, señora Consejera, usted no tiene que entrar. ¿Usted sabe quién ha realizado el informe de Etxarri Aranaz? ¿Le parece que, esta fundación, la Fundación Euskal Memoria, trabaja de verdad por la paz y la convivencia? Tiene usted el valor de decirme que trabajan aquellos que dicen que «Euskal Herria, en la medida en que padece la opresión y la negación como pueblo, ha sufrido a lo largo de los siglos la falsificación constante de su historia. Día tras día, la ofensiva ideológica de los estados español y francés hace mella en nuestra perspectiva. Los medios de comunicación, el currículum educativo, el discurso institucional y la doctrina antiterrorista llevan décadas imponiendo una versión adulterada de lo que somos y hacemos». Señora Consejera, estos han hecho el informe de Etxarri Aranaz. ¿Y usted cree que no tiene que pedirles explicaciones?

Continúo. Mire, señora Ollo, y además en el apartado, que usted no lo ha dicho, tampoco ha dicho que en ese informe —es que no tiene vergüenza—, que en ese informe se habla de Vicente Nazabal. ¿Quién fue este hombre? ¿No asesinó a Ulayar? ¿Por qué no lo ha nombrado? ¿Y por qué usted tampoco ha nombrado que justamente el asesinato de Ulayar aparece en el capítulo «Conflicto político»? Eso es lo que usted sigue creyendo, porque usted es Consejera de Bildu.

Continúo. Mire, señora Ollo. Hace año y medio le pedí comparecer para que diera explicaciones sobre las subvenciones que su Departamento iba a conceder a entidades locales en cuestión de paz y convivencia, porque sabe que con este tema yo la he perseguido. Perseguido hablando de una forma metafórica. Pero he dado en el clavo. He dado en el clavo. Y seguiré en eso. Ya sé que molesta y que incomoda, pero es mi obligación, mi obligación es destapar sus vergüenzas. Ya le hice venir aquí y voy a continuar con lo que yo le dije, mire. Unas subvenciones en las que ya entonces incidimos en que solo iban a servir para blanquear, pervertir y distorsionar el relato de los asesinatos y las infamias cometidas por ETA durante cuarenta años en Navarra.

Usted dijo que la convocatoria estaba hecha y preparada desde el compromiso que su Gobierno tiene con las víctimas y con su derecho a la verdad, la justicia y la reparación. ¡Mentira! Con algunas víctimas lo tiene, con otras no. Señora Consejera, a nosotros no nos engaña y yo le dije que echaba en falta que se mencionara expresamente el terrorismo de ETA. O sea, ya le hice venir por eso. ¿Y por qué se lo dije? Porque estaba claramente adelantando acontecimientos, porque ya la conozco muy bien, la conozco perfectamente. Y en esos momentos hablábamos de la convocatoria de 2016. Yo hoy le he pedido comparecer para la convocatoria de 2017, pero las órdenes forales de 16 y 17 son idénticas y responden al mismo asunto.

En aquel momento le dije, señora Ollo, lo siguiente, textualmente le dije: «Una de las ayudas que ha presentado en estas órdenes forales es para entidades locales. A las entidades locales que están dirigidas o presididas por Bildu, ¿qué les va a exigir usted?» Eso le dije, señora Consejera, y le dije: ¿Qué van a hacer ustedes? Me gustaría que, y concretamente le dije, si lo recuerda: «Me gustaría saber qué va a hacer en Etxarri Aranatz para honrar a las víctimas de ETA». Ya se lo adelanté. Porque esto podía pasar y a usted le importó cero, porque esto es lo que usted quería conseguir, lo que ha hecho Etxarri Aranaz.

Y tal cual se lo pregunté hace un año y tal cual estábamos hablando ahora exactamente lo mismo es lo que ahora le preguntamos. Lo que ha hecho Ayuntamiento de Etxarri con el dinero que usted le ha dado es una infamia imperdonable, señora Consejera. Es un insulto a la memoria de las víctimas de ETA, especialmente a la memoria de Jesús Ulayar, asesinado por ETA en esa localidad. Es indignante. Es aberrante. Insoportable para cualquier persona de bien.

Se ha convertido usted, señora Consejera Ollo, en la Consejera que le abona el terreno a Bildu. Y por su culpa, Navarra está batasunizada. Por su culpa. Por su Departamento, por el que más. Es usted la Consejera que acepta y promociona poner a la misma altura asesinos con sus asesinados, que quiere pasar de puntillas sobre los atentados, secuestros y extorsiones de la banda terrorista ETA, y no se lo voy a consentir. Es usted la Consejera que permite que en un informe se ponga al mismo nivel al asesino que a la víctima. Y es usted la Consejera capaz de acudir sin rubor a un homenaje a una víctima de ETA y al día siguiente estar en un acto en el que se homenajea a miembros de la banda terrorista ETA. Lo mismo le da so que arre.

Hace tiempo que desde el Partido Popular hemos conseguido quitarle la careta, señora Consejera Ollo. Desde el principio nos pareció usted la Consejera de Batasuna. Y lo repito: la Consejera de Batasuna. Porque para lo que ha servido esa subvención es para la elaboración de un «mapa del sufrimiento local» que considera víctima a Vicente Nazabal, asesino condenado por el asesinato de Ulayar.

Digo aberrante, señora Consejera, y me quedo corta. ¿Cómo puede pretender que nos creamos algo de lo que hace usted, su Departamento o el Gobierno, con respecto a las víctimas de ETA cuando financia alegremente este estudio que ensalza como víctima a un asesino? No me extraña que no tuviera usted capacidad de responder al señor Ulayar el pasado de 23 de diciembre, lo que no entiendo es que siga teniendo usted la desfachatez de acudir a estos actos a lavarse las manos y a mostrarse como siempre hace, para algunos —para mí no, desde luego—, como lobo con piel de cordero.

Quiero que me diga algo sobre su asesino y también hemos tenido hoy conocimiento, por quienes han podido leer el informe, de que también aparece el asesino de otra víctima de ETA. Lo más lamentable, señora Ollo, es que justifique usted lo injustificable. Y su Gobierno es incapaz de hacerle nada a Bildu porque los necesita. Los necesita para seguir manteniendo, a usted precisamente, en su sillón bien calentita.

Por eso, repito, ¿cómo pretende que creamos nada de lo que hace, Consejera? Porque usted directamente favorece desde su Departamento el menosprecio y la humillación a las víctimas de ETA y le pido aquí, le exijo, como representante del Partido Popular, como persona, desde luego en este caso, de bien y que cree que no hay derecho que ustedes equiparen y permitan que en un informe se equipare a un asesino con el asesinado. Le pido que exija al Ayuntamiento de Etxarri Aranaz la devolución del dinero que les ha dado para hacer este informe y, además, que exija de inmediato la retirada de dicho informe. Si no, señora Consejera, yo llevaré al pleno su dimisión. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Eskerrik asko. Ahora es el turno del portavoz de UPN, señor Iñaki Iriarte López.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Muchas gracias. Buenos días a todo el mundo. En primer lugar, además de dar la bienvenida a la señora Consejera, señor Director General y señor Jefe de Gabinete, quisiera agradecer al Partido Popular el haber solicitado esta comparecencia, porque efectivamente se trata de un asunto, a nuestro juicio, muy preocupante. Más a la luz de las informaciones publicadas hoy, que ciertamente confirman los peores augurios que nos podíamos hacer.

No tengo que recordarles el horror que vivió nuestra democracia. La cosa del terrorismo, terrorismo nacionalista vasco, terrorismo de extrema izquierda, terrorismo de extrema derecha, terrorismo nacionalista español, pero ciertamente la violencia de los que defendían la Euskal Herria una grande y libre fue la responsable de la mayor parte las muertes, esto es innegable.

En el caso de Navarra, además, creo yo que, en una proporción bastante mayor, y no fueron solo las víctimas mortales, fueron también los atentados con bombas, los secuestros, los atracos, las extorsiones, las amenazas, las manifestaciones violentas, las algaradas callejeras, el acoso a todos los que pensaban diferente… Fue un horror, para muchas personas fue un infierno. Y a la hora de relatar ese infierno a las nuevas generaciones y de recordarlo también, porque hay una tendencia a la amnesia de las generaciones que lo vivieron, yo creo que hay que ser muy honesto. Y ser honesto significa no omitir la vulneración de los derechos humanos, la realizara quien la realizara.

Pero claro, eso no puede llevarnos al disparate de que vengan a contarnos que esto fue un conflicto político en el que Euskal Herria fue una especie de Mater Dolorosa que es quien más sufrió y que nos pinten un mapa del dolor que falsea completamente la realidad y que pone en el mismo saco, en la misma categoría, a Bixente Nazabal y a Ulayar.

Nadie, nacionalista, no nacionalista, de izquierda, de centro, de centroderecha, de derecha, de lo que sea, podría o debe asistir impasible a esa manipulación del pasado. Ni aceptar eso que cínicamente se llama ahora la posverdad.

Además, no podemos ignorar las peligrosas consecuencias que se derivan de esto. Y es que, si se deja que la falsedad gane la batalla del relato, el pasado volverá y tendremos generaciones que creerán que por aquí a un lado estaban los patrióticos gudaris y, por otro lado, los malvados Guardias Civiles y los cipayos, que los asistían. Imagínense ustedes qué peligroso sería que el partido de Radovan Karadzic, el Partido Demócrata Serbio, fuera el encargado de realizar el mapa del dolor de Srebrenica. Sería un escándalo. Nadie, no creo que los musulmanes se sintieran cómodos yendo a declarar esas personas, cómo les habían hostigado, perseguido, etcétera.

Bien, pues en este caso tenemos a la Fundación Euskal Memoria, la encargada de hacer con dinero público ese mapa del dolor de Etxarri. Esta fundación está conformada por miembros de la izquierda abertzale y pretende demostrar que existe una continuidad histórica entre la causa nacional de pueblo vasco y el terrorismo de ETA.

¿Qué confianza cabe depositar en un organismo de la izquierda abertzale cuando esta tiene la responsabilidad histórica directa en la justificación y el amparo de la violencia, asesinatos, secuestros, extorsión, *kale borroka* o persecución política en las últimas décadas?

No sé si mis palabras les parecen duras, igual les parece que estoy demonizando a la Fundación Euskal Memoria, pero es que no son mías, las estoy tomando prestadas. Estas palabras son las palabras textuales del grupo municipal del PNV en Hernani. Del grupo al que apoya Podemos en Hernani, Orain Hernani, de un comunicado que emitieron el 1 de mayo de 2015 por el hecho de que está fundación, Euskal Memoria, estuviera realizando un estudio similar en Hernani. Dijeron esto, que era una fundación conformada por miembros de la izquierda abertzale, que había confianza que había que depositar en este organismo.

En el estudio continuaban diciendo que presentaba carencias muy llamativas y graves, utilizaba fuentes parciales, con una tendencia a basarse en los medios de comunicación relacionados con la izquierda abertzale sin hacer caso a las fuentes oficiales.

La Fundación Euskal Memoria está integrada, entre otras personas, por algunas que mantuvieron posiciones muy duras en los años de plomo. Algunas personas. Sé que hay otras personas que merecen todo el respeto a pesar de las diferencias ideológicas que podamos tener. Me ahorro nombrar a las personas más polémicas también por deferencia, porque nunca me ha gustado señalar con el dedo a nadie. Pero basta con mirar la página web para ver qué tipo de personas hay. Entre ellos están, fíjense que cosa, que sarcasmo más terrible, está la persona que informó a un confidente de la policía infiltrado en ETA acerca de la suerte que habían corrido tres gallegos secuestrados, torturados y asesinados en 1974 en Francia. De los que todavía no se sabe nada. Uno de ellos, tío de una amiga mía.

Es de cajón que una fundación integrada por personas de ese pasado no puede estar recibiendo dinero público para hacer el mapa, el relato del dolor. Ni en Etxarri Aranaz ni en Hernani, y lo que tengo que pedir es que igual que el PNV en Hernani, que igual que Podemos en Hernani denunciaron esto, pues aquí también ustedes denuncien esta barbaridad, porque no puede haber una vara de medir diferente en Hernani que, en Pamplona, o en Etxarri.

Recordarán tal vez ustedes que hace dos años presentaron una moción que protestaba por el hecho —que finalmente resultó un bulo— que la Fundación Francisco Franco estuviera recibiendo fondos de los Presupuestos Generales del Estado. No sé si lo recuerdan. A mí,

efectivamente me parecía muy mal, pero que en un pleno dije esto es un bulo. Si así fuera sería un escándalo. Es un bulo, pero estaría muy mal. Bueno, pues podría presentar la misma moción que presentaron ustedes, pero con Euskal Memoria Fundazioa. Y no sé qué harían, espero que votaran también a favor de esa moción.

No creo que la Dirección General de Paz y Convivencia pueda tampoco permanecer callada ante este hecho y que, como decía esta nota del Partido Nacionalista Vasco, asiste indiferente al hecho de que se nos demuestre que existe una continuidad histórica entre la causa nacional del pueblo vasco y el terrorismo de ETA. Si quieren que nos tomemos su Dirección General en serio, si aspiran y creo que deberían aspirar a unirnos a todos, en mejorar la convivencia, en construir la paz, pues yo creo que no podrán encogerse de hombros y hacer ver que con ustedes no fuera la cosa, porque si posicionarse respecto a este escándalo era algo que sí competía al PNV de Hernani y a Podemos en Hernani, supongo que también será competencia y es algo que les afectará a ustedes. Porque si no fuese, ya me dirán. Nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Eskerrik asko. Ahora es el turno de la Portavoz del Grupo Geroa Bai, señora Virginia Alemán Arrastio.

SRA. ALEMÁN ARRASTIO: Bai, egun on. Buenos días a la señora Consejera; buenos días al señor Director, y buenos días al Jefe de Gabinete. Pues, con las víctimas de las violencias ilegítimas, las personas y los grupos políticos podemos actuar de muchas maneras y de maneras muy distintas. Todas ellas caben en un continuo que va desde el extremo del olvido consciente hasta el otro extremo, el de la memoria consciente. Hay quien dice que la virtud es siempre un medio entre dos vicios, pero en este tema de la violencia ilegítima, en todas sus formas y expresiones, en mi opinión, y en la opinión de mi grupo, la virtud está sin ninguna duda en uno de los extremos, en el de la memoria consciente. Entre los vicios está en un extremo la desmemoria consciente: el apoyo al olvido, promover la falsa conciencia de que el horror nunca ha existido, nunca existió, defender a quienes no recuerdan su existencia y sus consecuencias miente. Y, sin embargo, el horror, los horrores existieron. Y afortunadamente siempre habrá quien nos lo recuerde para que nunca volvamos a caer en él.

Otro vicio que debemos evitar es el de la desmemoria inconsciente, la desmemoria de quienes no se enteraron, no lo vieron, no lo vivieron, estaban en otras cosas. Porque su desconocimiento es fruto de su amoralidad, de su falta de preocupación por el entorno, por las personas con las que mejor o peor convivían. Hay más vicios reseñables, porque en este continuo de actitudes ante las violencias ilegítimas, hay memorias y desmemorias selectivas también. Memorias que solo recuerdan unos hechos, memorias dirigidas solo a determinadas víctimas, a las víctimas de las que, por lo que sea, uno se siente más cerca, obviando a las demás. Memorias que, por tanto, solo consideran humanas a unas, pero no a todas las víctimas. A las unas las humaniza mientras deshumaniza al resto, terrible vicio incompatible con la humanidad de quien lo lleva la práctica.

En el extremo, en el otro extremo del continuo, tenemos la memoria consciente, la única actitud realmente ética. Porque la ética habla de deberes, la ética nos exige actitudes, pronunciamientos y hechos, porque nos exige el deber de conocer los horrores para no repetirlos, porque nos exige el deber de recordar a las víctimas para devolverles la dignidad que se les intentó arrebatar; porque nos exige el deber de acompañar a sus seres queridos y

expresarles y hacer realidad nuestra solidaridad y nuestro cariño. Y sin ética no hay ser humano.

Estoy absolutamente en desacuerdo con esas acusaciones que ha hecho la Portavoz del Partido Popular para con la señora Consejera; las considero profundamente injustas y también considero profundamente injustas sus manifestaciones en torno a este Gobierno. Yo creo que debemos poner en valor, y es una realidad, que en este momento tenemos una Dirección de Paz y Convivencia que está trabajando por la inclusión y por la realización de políticas públicas en torno a la memoria, tanto reciente como no reciente. Parece ser que la memoria no reciente, en la memoria histórica podemos estar todos de acuerdo y hay un consenso más amplio, pero respecto a la memoria reciente, yo creo que con actitudes como la de usted hoy aquí, actitudes de ese tipo y de esa forma, con esas palabras, no se construye nada. No se construye nada, y con esas acusaciones, tampoco.

Yo creo que ya se están dando pasos, se está viendo que las políticas públicas de este Gobierno avanzan, que hay reconocimiento, que hay una verdadera actitud para trabajar por la verdad, por la justicia, por la reparación, para con todas las víctimas, las víctimas de la memoria histórica, las víctimas de la memoria reciente, y yo creo que usted falta a la verdad cuando habla de que esta Consejera es la Consejera de Bildu y solo se ocupa de un determinado tipo de víctimas. La señora Consejera ya nos ha relatado y nos ha dado detalle de todas las acciones que están impulsadas por el Departamento.

Cuando hablo de la memoria consciente habló de la memoria real y no trastocada, no manipulada, no interesada y libre de intereses espurios. La memoria irreal, la memoria trastocada, la manipulada, la interesada, se convierte en todos los vicios de los que debemos huir. La ética nos exige la verdad y yo creo que este Gobierno está trabajando en ello.

En relación con lo que usted ha comentado en torno a la convocatoria de subvenciones, yo creo que esta es una de las líneas de trabajo que el Gobierno ya ha comentado en reiteradas ocasiones. Las entidades locales acuden a esta convocatoria y hay una financiación para la realización de estudios.

En este caso, Etxarri Aranaz concurre a esta convocatoria y obtiene una subvención. La subvención es para la realización de un diagnóstico, de un estudio en torno al sufrimiento que ha padecido la localidad, y yo creo que el sufrimiento —o sea, que ese estudio, que yo no lo he leído y yo no lo conozco, que solo lo conozco por lo que ha salido en prensa— habla del sufrimiento y no habla ni equipara, a nuestro entender, a mi juicio, las víctimas.

Ya sabemos que en Etxarri Aranaz hubo una víctima asesinada por ETA, Jesús Ulayar, a la que quitaron la vida, y con todo lo que eso ha conllevado para su familia, que tuvo que huir y tuvo que irse de ese pueblo, y hay otro tipo de víctimas, que también han estado, otro tipo de víctimas que han tenido, que han sufrido torturas, pero no se habla de equiparar las dos víctimas, ya sabemos que para nada la pérdida de la vida no tiene nada que ver (MURMULLOS), la pérdida de la vida no se puede equiparar a la tortura, pero sí hay un sufrimiento. Hay un sufrimiento y es un «mapa del sufrimiento».

Yo no entiendo que se equiparen las víctimas tal y como ustedes han relatado, tanto la Portavoz del Partido Popular como el Portavoz de UPN. Se habla de un «mapa del sufrimiento»

y ahí se menciona tanto el atentado, la pérdida de la vida de Jesús Ulayar, como también otros sufrimientos que se han padecido.

Entonces, bueno, pues yo creo que nuevamente voy a pedir en este asunto, como hago a todos los grupos, también empezando por el mío propio, que dejemos de hacer política partidista con las víctimas, ya que al parecer en otras cuestiones parece difícil y ya que al parecer parece difícil que nos pongamos de acuerdo en este tipo de conceptos y pido por lo menos el respeto a la dignidad y a la memoria de estas víctimas, de todas, y sobre todo compartir que seamos capaces de unirnos para poder reconocer… Bueno, perdonen. Pues nada, sobre todo pido que dejemos de hacer política partidista con las memorias, con todas las víctimas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Eskerrik asko. Ahora es el turno de la portavoz de EH-Bildu, señora Bakartxo Ruiz Jaso.

SRA. BAKARTXO RUIZ JASO: Mila esker, presidente andrea. Egun on. Ongi etorriak izan zaitezte, Ollo kontseilari Andrea, Baráibar jauna eta Echegaray gabinete buru jauna. Ohituta gauden bezala, gezur asko, zarata asko, lan gutxi eta mila pirueta egin beharra gezur batean oinarritzen den agerraldi bat eskatu ondoren horri buelta ematen saiatzeko. Nik uste dut ezin dela politika seriorik egin gezurrak diren titularren gainean. Ez orain dela aste batzuk ateratako titular horren gainean eskatu zen agerraldi hau planteatzeko momentuan, ezta gaur beste medio batek atera duen titularraren gainean.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días. Bienvenidos, señora Consejera Ollo, señor Baráibar y señor Echegaray, Jefe de Gabinete. Como estamos acostumbrados, hay que decir muchas mentiras, hacer mucho ruido, poco trabajo y mil piruetas para intentar dar la vuelta a esto tras pedir una comparecencia basándose en una mentira. Yo creo que no se puede hacer política seria basándose en titulares falsos. Ni en el momento en el que se pidió plantear esta comparecencia sobre ese titular de hace unas semanas, ni tampoco sobre el titular que ha sacado hoy otro medio.]

Txostena eskuragarri dago Etxarriko udalean nahi duenak eskatzeko, neuk egin dudan bezala. Eskuragarri dago. Udalean eskatzea besterik ez dago eta eskatzen duenari bidaliko zaio. Komunikabideek atzo izan zuten horren berri eta gaur prentsan jasotzen dena hain zuzen komunikabide bakoitzak horren gainean egiten duen irakurketa da. Orduan, benetan puntu surrealista bat ere badauka irakurri ez den txosten baten gainean gaur hemen entzun ditugunak entzutea.

[El informe está disponible en el ayuntamiento de Etxarri para que lo pida quien quiera, como he hecho yo. Está disponible. Solamente hay que pedirlo en el ayuntamiento y a quien lo pida se le enviará. Los medios de comunicación lo conocieron ayer y concretamente o que hoy se recoge en prensa es la lectura que ha realizado cada medio de comunicación sobre ello. Entonces, tiene un punto surrealista haber escuchado hoy lo que hemos escuchado sobre un informe que no se ha leído.]

Hori esanda, nik, lehenik eta behin, Etxarriko udala zoriondu nahi dut benetan eman duen urratsagatik. Urrats ausarta dela iruditzen zait, borondatea adierazi duela Etxarriko herritarrei bakean eta bizikidetzan urrats bat emateko tresna bat eskaintzeko. Nafarroan horrelako lan bat egiten den lehenengo aldia da eta azkena ez izatea espero dut. Lan aitzindaria dela

iruditzen zait. Batzuentzat deserosoa izatea ulergarria dela iruditzen zait. Deseroso izatea errelatu bakarra, pentsamendu bakarra eta sufrimendu bakarra etengabe agerian jarri nahi duzuen haientzat, azkenean, errealitate tamalgarri bat begien aurrean ikustea, ispilu aurrean jartzea, hori deserosoa suertatzea. Tamalez, errealitatea hori da.

[Dicho eso, yo, en primer lugar, verdaderamente quiero felicitar al ayuntamiento de Etxarri por el paso que ha dado. Me parece que es un paso valiente, que ha mostrado voluntad de ofrecer a los ciudadanos de Etxarri una herramienta para dar un paso hacia la paz y la convivencia. Es la primera vez que en Navarra se hace un trabajo así y espero que no sea la última. Me parece que es un trabajo precursor. Me parece comprensible que para algunos sea incómodo. Que sea incómodo para aquellos que quieren mostrar un único relato, un único pensamiento y un único sufrimiento, al final, se trata de ver una realidad lamentable, ponerla frente al espejo. Desgraciadamente, esa es la realidad.]

Eta Etxarrin, beste hainbat herritan bezala, mota askotako indarkeria pairatu duen herritarrik badago. Mota askotako indarkeria eta mota askotako sufrimendua pairatu duen herri bat da, herri txikia baina sufrimendu handia izan duena. Eta txosten honetan egiten den lana kuantitatiboa izateaz gain, nolabait deskriptiboa ere bada. 36aren bueltan egiten du lehenengo azterketa eta hor agertzen dira bai hildako errepublikarrak, bai kolpe militarraren aldekoak. Depurazioak, kartzelaldiak eta exilioak memoria garaikidean, baita hildakoak ere, agertzen dira. Ulayar jauna agertzen da. Zuen zinegotziak, Extremera jaunak, hasieratik hori ez zela agertzen esan arren eta komunikabide batzuek horrela zela esan arren. Agertu agertzen da. Eta komilitanteen heriotzak ere agertzen dira. Gerra zikina agertzen da, kale borroka delakoa ere agertzen da, tortura eta kartzelaldiak agertzen dira. Alde guztietara pairatutako mehatxuak agertzen dira.

[Y en Etxarri, al igual que en otros tantos pueblos, hay ciudadanos que han sufrido violencia de muchos tipos. Es un pueblo que ha sufrido violencia y sufrimiento de todo tipo, un pueblo pequeño, pero con un gran sufrimiento. Y el trabajo que se hace en este informe, además de ser cuantitativo, en cierto modo también es descriptivo. El primer análisis lo hace del 36 y ahí aparecen tanto los muertos republicanos como los partidarios del golpe militar. Aparecen depuraciones, encarcelamientos y exilio en la memoria contemporánea, y también los muertos. Aparece el señor Ulayar, a pesar de que su concejal desde el principio dijera que no aparecía y a pesar de que algunos medios así lo dijeran. Aparecer aparece. Y también aparecen las muertes de los comilitantes. Aparece la guerra sucia, la llamada kale borroka también, así como torturas y encarcelamientos. Aparecen amenazas sufridas por todas las partes.]

Beraz, ez dugu esango lan definitiboa denik, udalaren borondatea osatzen jarraitu behar duen lana izatea delako. Herritarrei deialdi berezia egin zitzaion lan hau egiten hasi baino lehen nahi zuten herritar guztiek lekukotasunak udalera eramateko eta lan hau osatzeko. Eta udalaren borondatea bide horretan jarraitzea da. Beraz, ez da lan amaitua edo behintzat udalak ez du amaitutzat ematen, baizik eta osatzeko aukera izango duen lana dela.

[Por lo tanto, no diremos que es un trabajo definitivo, ya que la voluntad del ayuntamiento es que sea un trabajo que se siga completando. Antes de realizar el trabajo se hizo un llamamiento especial a los ciudadanos para que aquellos que quisieran fuesen al ayuntamiento con su testimonio y se completara el trabajo. Y la

intención del ayuntamiento es seguir en ese camino. Por lo tanto, no es un trabajo finalizado, o por lo menos el ayuntamiento no lo da por finalizado, sino que habrá oportunidad de completarlo.]

Beraz, guk horri balioa ematen diogu. Errealitate oso bat begi bistan jartzen du. Eta ez du balorazio politikorik egiten. Hori udalari, alderdi politikoei eta beste sektore batzuei dagokie. Begien aurrean errealitate bat jartzen du eta errealitate hori tresna den neurrian eta gure ustez beharrezkoa zen neurrian aukera ematen du egiarako bidean, ezagutzarako bidean eta, batez ere, bakea eta bizikidetzarako bidean urratsak emateko. Nik uste dut horretarako borondatea badagoela.

[Por lo tanto, nosotros a eso le damos valor. Pone sobre la mesa una realidad completa y no hace valoraciones políticas. Eso le corresponde al ayuntamiento, a los partidos políticos y a otros sectores. Pone sobre la mesa una realidad y en la medida en la que esa realidad es una herramienta, y en nuestra opinión necesaria, ofrece la posibilidad de dar pasos en el camino de la verdad el conocimiento y, sobre todo, en el de la paz y la convivencia. Creo que hay voluntad para ello.]

Esan dudanez, ikuspegi partziala defendatu nahi duenarentzat deseroso izatea ulergarria litzateke. Baina uste dut ez dela justua txosten honetan sufrimendu handia dagoelako. Ez da baloratzen ea batzuen sufrimendua beste batzuena baino handiagoa den. Argazkia erakusten digu eta nik uste dut hemen gauden guztiok argazki hori bere osotasunean ere baloratzeko gai izan beharko genukeela.

Como he dicho, es comprensible que sea incómodo para aquel que quiera defender un punto de vista parcial. Pero creo que no es justo porque en este informe hay un gran sufrimiento. No se valora si el sufrimiento de unos es mayor que el de otros. Nos muestra la foto y creo que todos los que estamos aquí deberíamos de ser capaces de valorar esa foto en su totalidad.]

Iriarte jaunak postegia aipatu du. Postegia gezur bat eraikitzea da, eta horren gainean izan dira hemen behintzat bi interbentzio. Gatazka politikoaren atalean agertzen zena esan denean, gatazka politiko kapitulu bat da. Nik uler dezaket Euskal Memoriak egiten duenarekin bat ez etortzea edo Euskal Memorian bilatzen diren premisa batzuk ez konpartitzea. Hori erabat zilegi da. Baina gatazka politikoaren atalean biltzen du 1960tik 2015era bitarteko guztia. Beraz, Ulayar jaunaren kasua ere bertan kokatzen du.

[El señor Iriarte ha nombra la postverdad. A postverdad es construir una mentira, y sobre ello una han sido al menos dos intervenciones aquí. Cuando se ha dicho lo que aparece en el apartado de pelea política, eso es solo un capítulo. Yo puedo entender que no se esté de acuerdo con lo que hace Euskal Memoria o no compartir algunas premisas que busca Euskal Memoria. Eso es completamente lícito. Pero en el capítulo de la lucha política se recoge todo lo ocurrido entre 1960 y 2015. Por lo tanto, también contiene ahí el caso de Ulayar.]

Ni ez naiz nor, inondik ere, Euskal Memoriari buruz esan direnak gezurtatzeko, hori norberak egingo du. Baina nik obiedade batzuk bakarrik esango ditut. Euskal Memoria Nafarroan bazkide gehien dituen erakunde memorialista da. Nafarroako Memoria Historikoaren Aholku Batzordean parte hartzen du eta hainbat erakunderekin kolaborazio harremana badu, hasteko,

Nazio Batuen Giza Eskubideen Batzordearekin edo Covite bezalako kolektiboekin ere kolaboratu egin du. Beraz, desakreditazio merke horiek gainetik, neuk ere obiedade batzuk behintzat bota nahi nituen. Beti ere errespetatzen dut oso zilegi dela Euskal Memoriak defendatzen dituen hainbat kontu ez konpartitzea.

[No soy nadie, de ninguna manera, para desmentir lo que se ha dicho sobre Euskal Memoria, eso lo hará cada uno. Pero yo solamente diré algunas obviedades. Euskal Memoria es la institución de memoria con más socios de Navarra. Forma parte del Consejo Asesor de la Historia Memoria de Navarra y colabora con diversas instituciones, para empezar con la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas o con colectivos como Covite. Por lo tanto, por encima de esas desacreditaciones baratas, yo quería decir algunas obviedades. Siempre respeto que es muy lícito no compartir diferentes puntos que defiende Euskal Memoria.]

Neuk, nire aldetik, berriz ere nire zoriona berretsi nahi dut. Zorionak Etxarriko udalari eta Etxarriko herritarrei eta, era berean, Euskal Memoriari ere, egindako lanagatik. Nafar Gobernuari eskerrak eman nahi dizkiot horrelako diru-laguntza deialdiak ateratzearren eta memoriaren eremuan ere egiten ari den lanarengatik. Besterik ez. Mila esker.

[Yo, por mi parte, quiero reiterar mi felicitación. Felicidades al ayuntamiento y ciudadanos de Etxarri y también a Euskal Memoria, por el trabajo realizado. Quiero darle las gracias al Gobierno de Navarra por ofrecer subvenciones y también por el trabajo que está realizando en relación a la memoria. Nada más. Muchas gracias.]

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Eskerrik asko. Ahora es el turno de la portavoz de Podemos - Ahal Dugu, señora Laura Pérez Ruano.

SRA. PÉREZ RUANO: Gracias, señora Presidenta; gracias, señora Consejera Ana Ollo por venir aquí una vez más a explicarnos el motivo de la comparecencia; también al Director General Álvaro Baráibar y su Jefe de Gabinete Mikel Echegaray. Mila esker guzia etor zergatik. Aurpegi amatera.

La verdad es que cuando vimos el objeto de esta comparecencia no entendíamos muy bien de qué se trataba. Hemos tenido que indagar acerca de dicho informe, pedir ayuda sobre el motivo real. Desconocíamos si acaso lo que se estaba cuestionando era la imparcialidad de las adjudicaciones de ayudas públicas, que responden, como todos sabemos, a pliegos de condiciones abiertos a todos los públicos, con criterios de libre concurrencia y en los cuales participan diecinueve entidades, como ha señalado la señora Consejera, y, además, con un objeto muy claro, que no es otro que el de concienciar sobre las consecuencias de la violencia para garantizar su no repetición, que es el fundamental cometido de esta Dirección General y, por lo tanto, dentro del ámbito de sus competencias, han llevado a cabo esta adjudicación para la elaboración del informes de aquí se cuestiona, sobre el sufrimiento por razones políticas en el pueblo de Etxarri Aranaz, que fue finalmente la entidad adjudicataria.

Tampoco sabíamos si lo que se cuestionaba era ni más ni menos que la autonomía de la entidad local, porque, al fin al cabo, ellos presentan un proyecto en el que se trata de elaborar la vulneración de los derechos humanos que se ha cometido en el pueblo desde 1936 y no entendemos tampoco aquí cuál es el problema.

Tampoco entendemos muchas de las cosas que se han expresado en esta Comisión, me parece que es una aberración que se esté equiparando a la asociación Euskal Memoria con ETA o con la Fundación Francisco Franco. Por el mero hecho de que existen miembros de la izquierda abertzale acusar a todas las personas es una clara vulneración del principio penal de la responsabilidad individual de los hechos que cada cual ha cometido. No caigan ustedes en el error de meter a todos en el mismo saco.

Por otra parte, yo puedo no estar de acuerdo tampoco con los subtítulos de ese informe, donde hace referencia a las víctimas de la Guerra Civil. Algunas pensamos que no fue una Guerra Civil; de hecho, esa terminología lo que hace es equiparar y diluir las responsabilidades de un golpe de estado llevado a cabo por un ejército en contra de un Gobierno legítimo.

Entonces no vamos a entrar ahí, y tampoco voy a entrar a valorar que se haga referencia al termino «conflicto político» cuando se hable de las víctimas entre 1960 y 2015, porque, al fin y al cabo, pues bueno, cuando se ha pretendido, como también ha señalado la señora Consejera, hablar y analizar todas esas víctimas en una ley aprobada por este Parlamento sobre las víctimas de violencia de funcionarios públicos o de grupos de extrema derecha, pues tampoco se ha permitido. Ha sido recurrida ante el Constitucional y, por lo tanto, intervenida y secuestrada por este órgano tan democrático donde doce miembros se superponen a la decisión democrática de una Asamblea Legislativa autonómica y, como consecuencia de ello, tampoco a día de hoy se puede considerar como víctima a Germán Rodríguez, en cuyo asesinato y el esclarecimiento de aquellos hechos de 1978 el otro día el Partido Popular se abstuvo, lo cual consideramos un avance, porque hasta hace bien poco votaban en contra.

Creemos, señora Beltrán, que es perfectamente legítima su reivindicación, una reivindicación de un homenaje a un alcalde asesinado en pueblo, Jesús Ulayar, en un atentado. Pero es que resulta que ya se ha hecho, y que se tenga que seguir haciendo, perfecto, pero tiene otras formas de solicitarlo que no viniendo a esta comparecencia, a esta Comisión, perdón, para contraponer unas víctimas con otras, lo cual es lo que más puede afectar a esa reconciliación por la que todas y todos deberíamos estar como responsables públicos, representantes públicos, apelando a la ciudadanía y, sobre todo, tergiversando la radial y metiendo el dedo en la llaga en una herida que tanto para Etxarri Aranaz como para las familias y toda la sociedad sigue estando abierta y sangra.

Y por eso mismo son muy importantes este tipo de informes y este tipo de labores por parte de la Dirección General de Paz y Convivencia.

Desconocemos realmente y solo sabemos hasta lo que aquí se ha dicho hoy, por qué consta como víctima las circunstancias por las que Vicente Olazábal, el victimario, pudiera constar como víctima en ese informe. Lo que sí sabemos, porque también lo han explicado y lo han leído literal, es que sí aparece y se narra perfectamente con pleno detalle el dramático asesinato del exalcalde de Etxarri Aranaz.

Pero es que ese es el gran drama de este país, señora Beltrán; es que ese es el gran drama, que pueden aparecer como verdugos personas que también han sido víctimas y lo que creemos es que no se puede seguir perpetuando en esa idea de qué se distinguen se hace una diferenciación entre víctimas según quien sea la víctima y quien el victimario. Yo creo que ese discurso hay que dejarlo atrás, porque, desde luego, creemos que las personas, el pueblo,

necesitan perdonarse y Etxarri Aranaz posiblemente sea un ejemplo perfecto de ello; necesitan el perdón para poder seguir viviendo y sobre todo para poder seguir viviendo en libertad.

Por lo tanto, si ustedes han cometido un error porque creemos o queremos creer que ustedes se compadecen por igual del dolor de todas las víctimas, pues como los errores son humanos, pues sinceramente lo único que tenía que haber hecho hoy es pedir disculpas y limitarse a enmendarlo, porque ya basta de seguir haciendo un uso partidista, como ya se ha dicho, del dolor de las víctimas y recurramos a otro tipo de vías para la reconciliación, para seguir caminando hacia la paz y la convivencia. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Eskerrik asko. Ahora es el turno de la portavoz del Partido Socialista, señora Inmaculada Jurío Macaya.

SRA. JURÍO MACAYA: Buenos días, señora Consejera; buenos días, señor Baráibar y al Jefe de Gabinete. Desde nuestro grupo consideramos que más allá de que se subvencionen actuaciones de determinados Ayuntamientos, en materia de memoria nosotros ya fuimos críticos con este tipo de subvenciones cuando se aprobaron los presupuestos. Fuimos críticos con esas subvenciones que se iban a conceder a entidades locales para realizar actuaciones en materia de memoria de víctimas y de derechos humanos.

Porque, efectivamente, a través de esas subvenciones que no establecían diferenciaciones se parecía juntar en un mismo saco a todas las víctimas. A todo el sufrimiento, parecido, y a todas las causas que produjeron esa ilegitimidad y que llevaron a las personas y a las familias a ser verdaderamente víctimas. Y a través de estas subvenciones se avalan conceptos que, y esta subvención en concreto, creemos que se regalan conceptos que realmente son graves.

El Ayuntamiento presenta un trabajo del que solo hemos tenido conocimiento a través de los medios de comunicación, ayer lo vimos en el *Naiz* y en *Gara*; hoy lo hemos visto en el *Diario de Navarra* y en el *Diario de Noticias* y en ese trabajo se recogen las víctimas del conflicto de Euskal Herria. Y más adelante se habla que estas víctimas, califica estas víctimas que fueron de un conflicto de Euskal Herria al que califica como un conflicto político. El historiador, la persona que lo realiza cuenta que quiere narrar con objetividad todo lo que sucedió con el objetivo de construir un futuro en convivencia. Establece tres partes: la Guerra del 36, que así lo llama él; los primeros años del Franquismo, y, posteriormente, el conflicto político, que lo sitúa entre 1960 y 2015. Y allí empieza a meter. Allí es donde se meten todos los sufrimientos y mete en el mismo relato a los fallecidos, a los torturados, a los represaliados, la guerra sucia, actos de kale borroka, personas detenidas y juzgadas —no sabemos si condenadas o sueltas— y once refugiados y, hoy creo que en algún sitio he leído, exiliados, y se refiere a exiliados como aquellas personas que están cumpliendo condena por asuntos relacionados con ETA en cárceles.

Y miren, más allá del concepto de Euskal Herria, que ya sabemos que no nos vamos a poner de acuerdo unos con otros, la parte nacionalista entiende ese concepto Euskal Herria, para nosotros no existe; entonces, no vamos a incidir más porque ya es una cuestión puramente política. Lo que sí que consideramos es que la objetividad realmente se pierde cuando se habla de un conflicto político. Cuando está hablando de esto como un conflicto político.

Hay partes en la que puedo coincidir con la señora Pérez, cuando habla de la dictadura. Para nosotros la dictadura fue realmente un ataque contra la libertad, la toma por las armas de un

Gobierno legalmente constituido y la opresión que sufrió el pueblo español durante cuarenta años. A partir de ese momento, cuando ya entramos en democracia, ¿qué se entiende de ese sufrimiento que provocó el conflicto político en Euskal Herria? El conflicto político produjo un sufrimiento en Euskal Herria por parte del estado opresor español. ¿Este es el conflicto que justifica el sufrimiento en una democracia? La opresión del Estado. ¿Y este es el conflicto que justifica tantos sufrimientos, tantos asesinatos y tantas violencias, provengan de quien provengan y las cause quien las cause? Pues hombre. Nosotros consideramos, para el Partido Socialista, que, si partimos de ahí, mal vamos. Mal vamos en lo que es la construcción de la memoria, en la construcción del relato, en una revisión crítica del pasado, en la deslegitimación de la violencia que se ha causado, en el reconocimiento de las víctimas, cada una en su sitio. Y para ello, más allá de que se concedan subvenciones y que en este momento el Gobierno se lave las manos de lo que se haga con ellas, creemos que un Gobierno que ha asumido la responsabilidad de crear una Dirección de Paz y Convivencia tiene también que asumir otro tipo de responsabilidades y debe ejercerlas, para evitar precisamente situaciones como esta, que es la que ha ocurrido en Etxarri Aranatz.

Y consideramos que este tipo de políticas públicas de memoria no debieran dejarse por el Gobierno al albur de las sensibilidades o de la falta de ellas que puedan tener unos u otros Ayuntamientos. Nosotros consideramos que ese «mapa del sufrimiento» realmente lo debiéramos llamar «mapa de memoria», porque, mire, de sufrimientos tenemos todos; sufrimientos tiene la familia a la que ETA asesinó a un familiar; sufrimientos tiene la familia del etarra que está cumpliendo condena por un asesinato en una cárcel; sufrimiento tiene una víctima de violencia de género; sufrimiento tenemos todos; pero la memoria es otra cosa. La memoria que queremos construir es otra cosa, la memoria parte de determinar qué causas provocaron la ilegitimidad de los actos que situaron a determinadas personas en el concepto de víctimas, y reconocerlas cada una dentro de su ámbito, no hacer una lectura única basada en los derechos humanos y en las vulneraciones de esos derechos humanos y en el sufrimiento que sea que se ha padecido para justificar ¿qué? ¿Conflicto armado? ¿Conflicto de bandos? ¿Qué justifica y qué tapa todo?

Pues nosotros realmente consideramos que lo que se debiera hacer y se debiera hacer por el Gobierno de Navarra no es un «mapa del sufrimiento», sino que es un «mapa de la memoria», y los Ayuntamientos que quieran, si quieren y los que quieran, deberían unirse mediante actuaciones a ese «mapa de la memoria».

Mire, señora Consejera, nosotros creemos que la sociedad navarra está o se le ha puesto en el punto de partida y que necesita unos posicionamientos claros en políticas públicas de memoria. Los socialistas consideramos necesario que el Gobierno deba tomar la iniciativa, que su objetivo debe ser normalizar la convivencia y que esta convivencia no se localice en una fórmula inespecífica de condena de todas las violencias, sino que se centre en el objetivo de advertir qué hizo posible, qué fue lo que hizo posible, la longevidad de esa barbarie, mediante una revisión crítica del pasado que se debe afrontar con valentía. Y debe afrontarse con valentía la verdad de lo ocurrido, sin ningún tipo de matización en el relato, y aquí lo que estamos haciendo es en vez de ir pasito a pasito e ir construyendo el relato y que el Gobierno no tome las riendas y evitando situaciones como las que ha ocurrido en Etxarri Aranaz. Al final lo que estamos yendo es al revés del reconocimiento, al reconocimiento de todas las víctimas

sin ninguna distinción y eso nos hace caer en estos errores, en errores como el de Etxarri Aranaz.

Si seguimos así no nos detendremos en donde verdaderamente se debe poner el foco, que es en analizar y reconocer la injusticia, la ilegitimidad de las acciones que llevaron a las víctimas a ser como tales. Al final lo que va a suceder es que nadie se va a sentir reconfortado, y por ello ya le repito que creemos que más allá de subvenciones que tienden a reconocimientos, lo que deben liderar con carácter previo a todas estas acciones es realmente la batalla del relato. Para evitar que se manipule la memoria de la violencia y así poner las bases para un futuro de paz que no sea el de la paz de los desmemoriados, o sea, la paz de la desmemoria. Ahí es donde ustedes deben actuar. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Eskerrik asko. Ahora es el turno de la portavoz de Izquierda-Ezkerra, señora Marisa de Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Egun on, buenos días, señorías; muy buenos días y bienvenida, señora Ollo y bienvenidos, señor Echegaray y señor Baráibar. Gracias, señora Ollo, por sus explicaciones. Bueno, en fin, después de haber oído lo oído, yo tengo que empezar diciendo que desconozco el informe. O sea, yo no he leído el informe. Y la información que tengo es lo que ha comentado ahora usted, señora Ollo, y lo que ha expuesto la señora Ruiz, que ha dicho, ha reconocido que ha leído el informe. Esa es la información que tengo hasta este momento, por eso desde mi grupo Izquierda-Ezkerra lo solicitaremos. Ni siquiera al Ayuntamiento, se lo pediré a la señora Ruiz, que, seguro que me lo va a pasar sin ningún problema, para poder tener una idea del mismo.

Pero aparte de esto, por lo que he oído yo creo —vamos, por lo que he percibido— que este informe aborda tres aspectos de esa historia negra y oscura que nos ha afectado, en particular a la ciudadanía navarra entre los días, entre los años 36 y hasta el 2015, como dicen que es a lo que hace referencia el informe. Y yo, por lo que veo, decía, hay tres ámbitos, uno que tiene que ver con el golpe de estado y la dictadura; otro que tiene que ver con la acción terrorista de ETA, y otro que tiene que ver con la violencia policial; eso es lo que yo entiendo. Eso es lo que yo he entendido. Digo lo entendido porque no lo he visto. No lo he visto. Y ahí sí que coincido con la Portavoz del Partido Socialista y además la Portavoz de Podemos, que ha dicho que, en fin, que lejos de estar de acuerdo con los epígrafes o no, e insisto que lo tendría que leer, si uno está de acuerdo en llamar «conflicto político» al terrorismo, a todo lo acontecido en torno al terrorismo de ETA o debería llamarse terrorismo de ETA, o lo que se denomina «Guerra Civil» nos gustaría más que se llamará «golpe de estado». Lejos de todo eso, nosotros lo que lo que entendemos es que todo lo que tenga que ver con la con la memoria no va aislado. Es memoria, es justicia, es reconocimiento y es reparación.

Y en este sentido nos parece fundamental preservar la memoria, y claro que para eso hace falta un relato compartido. Claro que es necesario tender puentes, como comentaba ahora mismo la señora Ollo, pero de poco servirán los puentes si hay colectivos o grupos que no los quieren cruzar, que no los quieren atravesar.

Yo en este caso, pues la verdad, quiero afear la actitud y la conducta, en este caso en particular, de la señora Beltrán, porque en la petición de comparecencia parece que hay un error. Quizás por su desconocimiento pero, claro, estamos aquí en una comparecencia sobre

algo que no existe, con lo cual es un poco —me lo van a permitir—– pero a mí esto me parece (MURMULLOS) un tanto esperpéntico, ¿no?

Por lo tanto, lo que decía, preservar la memoria, la construcción de ese relato compartido, justicia, reconocimiento y reparación, y los objetivos deberían ser —como decía la señora Ollo— avanzar en la paz y la convivencia.

Nosotros sí creemos que corresponde al Gobierno de Navarra, y en este caso al Departamento de Relaciones Ciudadanas, liderar todo lo que tiene que ver con estos hechos —como decía yo— de la de la historia negra y oscura de todo el Estado y en particular de Navarra.

Y sí que creo que el Parlamento debe velar por si ese informe se ajusta a los objetivos, en este caso, de este Departamento en relación con todo lo que tiene que ver con la memoria histórica y velar si el uso de esa subvención ha sido el uso correcto.

Mire, señora Beltrán, bajo nuestro punto de vista —bueno, yo creo que nuestra actitud y nuestra acción política así lo han demostrado con las iniciativas que se han presentado y que hemos promovido en este Parlamento—, bajo nuestro punto de vista, decía, yo creo que se trata de superar sin olvidar, de conocer, de saber… Pero esto tiene un objetivo, tiene un objetivo claro y además de lo que es la memoria, de saber exactamente lo que pasó, tiene un objetivo claro y fundamental para Izquierda-Ezkerra. Y es evitar que todo esTo vuelva a suceder. Ese es el objetivo fundamental y en esto nos vamos a encontrar. En esto nos encontrarán a Izquierda-Ezkerra cualesquiera, tanto el Gobierno como cualesquiera de los grupos políticos que están aquí. En el uso de las víctimas, en utilizar a las víctimas cuando conviene o como viene, ahí no nos van a encontrar y nos vamos a entrar nunca. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias. Ahora tienen ustedes un nuevo turno.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Ollo Hualde): Bueno, pues, en primer lugar, agradecer y volver a situar el contexto de esta comparecencia, que yo entiendo que era, que había apuntado muy bien la señora Pérez, regular si esta convocatoria se ha realizado dentro de los criterios y se ha adjudicado dentro de todos los criterios que tenía que cumplir la convocatoria.

Señora Beltrán, para no tener el informe, le pediría un poco más de prudencia, porque usted ha hecho unas valoraciones como si no solo se lo hubiera leído sino como si lo hubiera estudiado. Entiendo que aquí hay grupos parlamentarios que dicen no tener, que no tienen el informe —no dicen no tener, sino que no tienen—, pero usted ha dicho que no lo tiene y a la vez ha hecho unas valoraciones que me sorprenden un poco.

No sé si ha oído mi comparecencia, porque yo he mencionado expresamente a Vicente Nazabal como uno de los autores, tal como está recogido en el informe, no me lo he inventado yo, he leído el párrafo exacto en el que se dice cómo se detiene y se le juzga en la Audiencia Nacional. Así que usted, señora Beltrán, se ha debido perder en esa parte de mi discurso.

Efectivamente, compartimos con varios de los portavoces, yo creo que prácticamente todos salvo la señora Beltrán, que, evidentemente, la importancia del relato, la importancia de trabajar en una memoria crítica con el pasado y la importancia, desde luego, de trabajar en

contextos victimológicos y no equiparar a víctimas, y así es como está trabajando este Gobierno y así es como está liderando esas políticas públicas de memoria.

En el caso de víctimas del terrorismo, les puedo decir los informes que, estos sí, ha encargado el Gobierno de Navarra, en el que, desde luego, nunca ha mezclado víctimas ni ha compensado ni ha diluido.

La Dirección General del Gobierno trabaja en el esclarecimiento de las vulneraciones de derechos humanos cometidos en el ámbito del terrorismo de ETA. Concretamente, en este contexto victimológico, este Gobierno ha encargado sendos informes sobre víctimas mortales y heridos de ETA y, además, está trabajando en un informe de atentados de ETA no esclarecidos. Esos son los informes que hemos encargado y no otros; por cierto, han sido elaborados por profesores universitarios.

Pero también yo quiero reivindicar las responsabilidades y las competencias que las entidades locales tienen que tener. Y yo, desde luego, soy una firme defensora de creer que las entidades locales tienen que implicarse en los aspectos de políticas públicas y, desde luego, en el ámbito de la paz y convivencia.

Fíjese, hoy nos trae aquí una las subvenciones, pero quiero recordarles que en esta lista que he dicho creo que hay prácticamente ayuntamientos de todos los grupos políticos que hay en esta Cámara, menos del Partido Popular. Y aquí hay, se han concedido subvenciones a ayuntamientos, como digo, que han solicitado para diferentes actividades en torno a materia de paz y convivencia de todos los grupos políticos de esta Cámara salvo —creo— que, del Partido Popular, salvo que esté equivocada y alguno se me haya sospechado.

Es así como estamos trabajando el Gobierno, liderando desde luego, no equiparando a víctimas, no equiparando contextos victimológicos y, si se me pregunta por las víctimas del terrorismo, pues evidentemente estamos trabajando intensamente y de forma, bueno, silenciosa, porque yo creo que esto hay que trabajarlo también desde la discreción y el silencio, y también otras veces como pueden ver, la semana pasada, a través de dos notas informativas con la principal asociación de víctimas del terrorismo del Estado, que se reunió primero con la Presidenta y al día siguiente estuvo junto con otras asociaciones de víctimas del terrorismo en una reunión conmigo misma.

Es así como estamos trabajando, por mucho que la señora Beltrán, especialmente hoy combativa, como ha dicho perseguidora de esta Consejera y de este Gobierno, pues lo quiera mostrar. Yo no quiero tampoco ir más allá de volver a insistir en que el compromiso de este Gobierno es trabajar en el deber de memoria, porque, como digo, una sociedad amnésica nunca podrá ser una sociedad democrática y trabajar en el derecho de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Eskerrik asko zuei. Saben que tenemos otro segundo punto. Voy a hacer un receso de cinco minutos para urgencias y también porque vamos a hacer un cambio de Presidencia. Gracias.

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 37 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 10 horas y 52 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales para explicar el papel de Navarra en torno al acuerdo alcanzado en la Conferencia Sectorial de Igualdad del pasado 27 de diciembre.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Doménech Linde): Empezamos la segunda parte de esta comparecencia de la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Ollo, a petición del Grupo Parlamentario Socialista de Navarra, Nuria Medina, para que exponga el acuerdo alcanzado en la Conferencia Sectorial de Igualdad del pasado 27 de diciembre, donde Navarra apoyó el Pacto contra la Violencia de Género aprobado por el Congreso de los Diputados, así como el traslado de dicho Pacto a la normativa de trabajo contra las violencias machistas en Navarra. Tiene la palabra la compareciente socialista

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, señora Presidenta. Lo primero, buenos días a todos y a todas. Quiero agradecer también a la Consejera que haya aceptado esta comparecencia. El motivo de la comparecencia principalmente es, como dice en la redacción, que se nos informe a la Comisión sobre la reunión de la comisión interterritorial en la que Navarra dio ese apoyo al Pacto. El Pacto, como saben, se aprobó en septiembre de 2017, y en ese Pacto, aparte de las doscientas catorce medidas recogidas en el mismo, se habla de la coordinación con las comunidades y de la adaptación de la normativa –o de la voluntad de las comunidades para adaptar la normativa foral o de la normativa de las comunidades– a lo que se recoge en ese Pacto.

Si bien es verdad que en Navarra estamos más avanzadas en determinados procedimientos o en determinadas acciones que el resto de comunidades, también hay otras en las que sí que podemos avanzar en función del Pacto, y por lo tanto creemos fundamental que, como Navarra se posicionó a favor, y además se comprometió a trabajar en grupos de trabajo derivados de ese Pacto, dada la importancia del tema, hemos considerado necesario que se nos informase a esta Comisión también de los compromisos que Navarra adquirió y cómo puede afectar lo aprobado en el Pacto a la normativa foral. Si se ha estudiado o se va estudiar, si se ha determinado ya cómo se va hacer aquí en Navarra esa adaptación, si se ha hecho algún grupo de trabajo o alguna comisión que esté estudiando las medidas o no... Sin más, esperando las explicaciones, muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Doménech Linde): Muchas gracias, señora Medina. Tiene la palabra la Consejera.

SRA. OLLO HUALDE: Egun on guztioi berriro. Buenos días a todas y a todos de nuevo. En primer lugar, agradecer a la señora Medina que me dé la oportunidad de explicar el papel de Navarra, que llevamos trabajando durante meses, los largos meses en que ha tenido lugar este trabajo para este Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Efectivamente, alude en la comparecencia a la Conferencia Sectorial de Igualdad celebrada el pasado 27 de diciembre, y ahí Navarra estuvo presente —estuve yo como Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales—, en la Conferencia Sectorial de Igualdad del pasado 27 de diciembre, tal como apareció recogido en la nota de prensa que el propio Ministerio de Sanidad, Políticas Sociales e Igualdad emitió, como en la que el propio Gobierno de Navarra también realizó esa misma tarde.

Era una conferencia cuyo orden del día incluía como punto principal el acuerdo sobre el informe de la subcomisión creada en el seno de la Comisión de Igualdad del Congreso de los Diputados para un pacto de estado en materia de violencia de género, así como el resto de acuerdos adoptados por la comisión técnica sectorial del día 30 de noviembre, a los que luego me referiré y en los que también Navarra estuvo presente, representada por la Directora Gerente del Instituto Navarro para la Igualdad, Mertxe Leránoz, que me acompaña en esta comparecencia.

Como digo, la conferencia del pasado 27 de diciembre es el último paso de un proceso que durante más de un año se ha extendido en torno a este Pacto, teniendo en cuenta que fue el propio Congreso de los Diputados quien, en el pleno del pasado 28 de septiembre —así lo ha señalado la señora Medina—, aprobó el Pacto de Estado de Violencia de Género con doscientas catorce medidas agrupadas en diez ejes de actuación. La ruptura del silencio, como ámbito de sensibilización y prevención; la mejora de la respuesta institucional, con la necesidad de coordinar y trabajar en red; el perfeccionamiento de la asistencia, ayuda y protección a las víctimas, (y ahí incluía desde luego medidas de justicia, de seguridad, administración, laboral, rural, sanidad, diversidad funcional/discapacidad, etcétera); la asistencia y protección de los y las menores; el impulso a la formación de los distintos agentes implicados, las distintas agentes implicadas en atender y asistir a estas víctimas; el seguimiento estadístico; las recomendaciones a las administraciones públicas y otras instituciones; la visualización y atención de otras formas de violencia contra las mujeres y el compromiso económico, y cerraba con un seguimiento, con cómo se podía hacer este seguimiento del Pacto.

Como digo, más de un año ha transcurrido desde que el Grupo Parlamentario Socialista presentó una proposición no de ley en el Congreso para promover un pacto social, político e institucional que recuperara el espíritu de consenso de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, vinculando a todos los partidos políticos, poderes del Estado y sociedad civil en un compromiso firme en pro de una política sostenible para la erradicación de la violencia de género. Esta proposición no de ley fue aprobada en el pleno del Congreso de los Diputados el 15 de noviembre de 2016, acordando en la misma la creación de una subcomisión en el seno de la Comisión de Igualdad con el fin de articular dicho pacto. Por tanto, esta subcomisión es la que tenía como objetivo elaborar un informe con el fin de identificar y analizar los problemas que impiden avanzar en la erradicación de las diferentes formas de violencia de género. Dicho informe debía incluir un conjunto de propuestas de actuación, entre ellas las principales reformas que debieran acometerse para dar cumplimiento efectivo a ese fin, así como las recomendaciones de organismos internacionales como la ONU o el Convenio de Estambul.

Ante esta subcomisión comparecieron sesenta y seis expertas y expertos en materia de violencia contra las mujeres. Asimismo, esta proposición no de ley recogía que el informe, una vez aprobado por el Congreso de los Diputados, se remitiría al Gobierno para que, en el plazo máximo de dos meses, lo sometiera a acuerdo de las personas representantes de comunidades autónomas, entidades locales, partidos políticos, administración de Justicia, organizaciones sindicales y empresariales y entidades ciudadanas.

Tras la aprobación de esta proposición no de ley, se han convocado dos conferencias sectoriales a lo largo del año 2017. La primera el 29 de junio y la segunda, como he dicho, el 27

de diciembre. En ambas, Navarra estuvo presente: estuve yo como Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales y también, como he dicho, hemos acudido a las correspondientes comisiones técnicas sectoriales de igualdad celebradas el 22 de junio y el 30 de noviembre. Asimismo, hemos estado presentes en las dos sesiones de trabajo, Mertxe Leránoz acudió a las dos sesiones de trabajo que se celebraron el 8 de noviembre en torno al Pacto de Estado. La primera era convocada en el Observatorio Estatal de Violencia de Género, junto con comunidades autónomas y entidades sociales, y en la segunda participaban tanto las comunidades autónomas como organismos de la administración general del Estado.

Tras todo este proceso, el pasado 27 de diciembre, en el marco de la Conferencia Sectorial, Navarra, junto al resto de las comunidades está autónomas —con la ausencia, eso sí, de Cataluña—, el Gobierno del Estado y la Federación Española de Municipios y Provincias, acordamos sumarnos al informe de la subcomisión del Congreso como documento de base para el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, tomando a su vez en consideración las propuestas que se contienen en el informe de la ponencia del estudio del Senado para la elaboración de estrategias contra la violencia de género. Además, en esa misma conferencia se aprobó la constitución de varios grupos de trabajo entre la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género y las comunidades autónomas, para el estudio, análisis y procedimientos para la implantación de las más de doscientas medidas que, como señalaba la señora Medina, están incluidas.

En este sentido, se han conformado seis grupos de trabajo: un primer grupo que aglutina los ejes uno y cinco sobre detección, sensibilización y formación en violencia sobre las mujeres; un segundo grupo sobre respuesta institucional, coordinación y trabajo en red; el tercero de asistencia y protección a víctimas de la violencia; el cuarto de conocimiento y seguimiento; el quinto sobre otras formas de violencia y el sexto de compromiso económico y seguimiento del Pacto. Me referiré más adelante, pero quiero señalar que Navarra va a formar parte de dos de esos grupos de trabajo, y el próximo viernes, dentro de tres días, ya tienen lugar las primeras reuniones de esos grupos de trabajo de los que Navarra va a formar parte.

El desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género va a implicar, además, la modificación de varias normas, entre las que destacan la ley orgánica a la que me referí anteriormente (de diciembre de 2004, de medidas de protección integral contra la violencia de género), para ampliar el concepto de violencia de género con el fin de dar cabida a otras formas de violencia sobre la mujer y para incluir como víctimas de la violencia de género a las madres cuyas hijas o hijos hayan sido asesinados como consecuencia de dicha violencia. También están previstas modificaciones en normas tan relevantes como el Código Penal y la Ley de Enjuiciamiento Criminal, entre otras. Además, en la Conferencia Sectorial se acordó priorizar un conjunto de medidas para su desarrollo a lo largo de 2018: medidas relacionadas con la sensibilización y la prevención de la violencia de género y sexual en todas las etapas educativas, reforzando las funciones de la inspección educativa y la formación del profesorado; medidas para la mejora de la respuesta institucional, ampliando los mecanismos para la acreditación de las situaciones de violencia de género para acceder al estatuto integral de protección y mejorar la comunicación entre juzgados y administraciones; medidas para perfeccionar la asistencia y protección de las y los menores mediante las restricciones de los regímenes de visitas en los casos de violencia de género; medidas también para el impulso de la formación de distintos agentes, ampliando la formación especializada de profesionales de

administración de justicia, cuerpos policiales, abogadas y abogados, entre otros; la mejora del conocimiento de los datos estadísticos, para lo cual será muy importante la colaboración entre las comunidades autónomas; y medidas para la visualización y atención de otras formas de violencia contra las mujeres, especialmente la violencia sexual.

Un asunto que generó gran debate en esa conferencia era el asunto de los recursos necesarios para desarrollar ese Pacto de Estado. En cuanto a la posición que hemos mantenido siempre en Navarra en este proceso, manifestada, como digo, en las distintas reuniones y también en los informes, en las aportaciones que hemos enviado desde el Gobierno de Navarra, siempre ha sido de apoyo al Pacto de Estado; un apoyo, en todo caso, exigente y crítico.

En este sentido, señalar en primer lugar que, desde el primer momento en que se presentó la proposición no de ley, en el Gobierno entendimos que estábamos en un momento histórico para situar en la agenda política, y desde ahí en las administraciones y en las instituciones, la erradicación de la violencia contra las mujeres como una prioridad de todos los poderes públicos. Prioridad que la propia sociedad, y desde luego el movimiento feminista y el movimiento asociativo de mujeres, ha impulsado en las últimas décadas y que era una oportunidad, como digo, para que esa prioridad también se trasladase a las instituciones públicas. Y en ese sentido, entendíamos, y así lo seguimos entendiendo, que era importante favorecer este pacto con el consenso de todos los grupos políticos, instituciones estatales, autonómicas y locales, y de los movimientos asociativos, que reflejan el anhelo de una sociedad que pretende una vida sin violencia para las mujeres. Apoyo porque consideramos que era importante llegar a ese pacto de Estado, como digo, en una materia que aglutinara a todos los antes referidos para, siendo como es un tema de gran calado y de especial relevancia para las mujeres así como para la sociedad, se pudiera avanzar para conseguir la erradicación de esta violencia, y evidentemente con ello conseguir la igualdad de hombres y mujeres, porque entendemos que la violencia de género no es más que el efecto más evidente de la desigualdad de los hombres y mujeres en esta sociedad.

En este sentido, desde Navarra lo hemos apoyado como ese primer paso para colocar las políticas institucionales y la violencia contra las mujeres como prioridad. Pero ese apoyo, decía antes, ha sido siempre un apoyo exigente y crítico, porque entendemos también que es un pacto de mínimos. Entendemos que tendría que haber ido más allá para conseguir un buen pacto de Estado en el que todas las instancias y agentes se sintieran reconocidas, con un planteamiento más amplio y profundo que verdaderamente incidiera en los aspectos clave que hemos aportado de forma reiterada. Y le voy apuntar algunos de los aspectos que Navarra, tanto en las conferencias, como en las comisiones, como en los documentos de aportaciones ha enviado, en este sentido de este apoyo crítico.

Entendíamos que era necesario contextualizar de forma más explícita el carácter estructural de la violencia de género, siendo como es la máxima expresión de la desigualdad entre mujeres y hombres. En este mismo sentido, hemos incidido constantemente en que el enfoque siempre debe ser desde la igualdad de mujeres y hombres como el eje primordial para acabar con la violencia contra las mujeres. También hemos insistido en la necesidad imperiosa de realizar los cambios pertinentes en la normativa, destacando, como decía antes, la modificación de la propia Ley Orgánica sobre medidas de protección integral contra la violencia de género, pero también hemos manifestado la necesidad de modificar la Ley 27/2013, de racionalización y

sostenibilidad de la administración local, para recuperar competencias en igualdad y violencia de género en el ámbito local.

En nuestras intervenciones hemos insistido asimismo en que el abordaje de la violencia contra las mujeres debe ser de forma integral, y siempre partiendo de un enfoque de género y que sitúe a las mujeres en situación de violencia como sujetos activos y sujetos de derecho desde la búsqueda del empoderamiento de las mujeres desde niñas. Apostamos además por tener en cuenta la discriminación múltiple como principio rector del pacto, para que dé lugar siempre a visibilizar la diversidad de las mujeres y cómo afecta la violencia de género a las mujeres en situación de mayor vulnerabilidad.

Por último, hemos apoyado la necesidad de trabajar de forma coordinada, asegurando el compromiso económico para el desarrollo del Pacto: quinientos millones de euros en cinco años para las autonomías aunque, como aquí las presentes y los presentes saben, Navarra no participa en este reparto de fondos dado la peculiar relación de bilateralidad que mantenemos con el Estado en materia tributaria.

En este contexto de apoyo crítico y exigente, Navarra expresó su deseo de participar en los grupos de trabajo del Pacto de Estado que se han creado, y concretamente vamos estar en el grupo uno, que como decía antes incluía los ejes uno y cinco (ruptura del silencio, sensibilización y prevención, formación para la mejora de la respuesta asistencial), y en el grupo cinco, que abarca el eje de visualización y atención a otras formas de violencia contra las mujeres. Y como les decía antes, el próximo viernes ya tiene lugar la primera sesión de trabajo de estos dos grupos, en la que intervendrán, en uno de ellos la directora gerente del INAI, Mertxe Leránoz, y en otro la subdirectora del INAI, Nerea Álvarez.

¿Por qué hemos elegido estos dos grupos dentro de los seis que había? Porque entendíamos que es donde Navarra puede aportar mayor experiencia y conocimiento, porque evidentemente Navarra ya lleva años trabajando con esa ley pionera que este Parlamento aprobó en la anterior legislatura —creo que fue la última ley y fue aprobado por unanimidad—, y con el plan de acción de la Ley Foral para actuar contra la violencia hacia las mujeres. En este sentido, estos dos grupos de trabajo apuntan muy bien a ejes estratégicos que están incluidos en el plan y que ya se han desarrollado con distintas acciones. Es decir, como digo, Navarra ya estaba trabajando —ya está trabajando, no hemos dejado de trabajar desde luego—, tanto en el desarrollo de esa ley Foral, que fue pionera y bastante más avanzada que la ley estatal que todavía está en vigor, y con ese plan de acción. Pero entendemos evidentemente que hay que seguir trabajando. Desde luego, no puede caer en la autocomplacencia y, como digo, entendemos que este Pacto de Estado puede ayudar también a que en Navarra se erradique cualquier caso de violencia contra las mujeres.

En este ámbito, creemos que es fundamental incidir en el cambio de valores para prevenir la violencia de género, en la formación de profesionales y en la atención a las diferentes manifestaciones de la violencia que se ejerce contra las mujeres. Como decía, el Pacto de Estado en este sentido engarza en buena medida con el plan de acción; de hecho, Navarra con esa ley pionera y ese plan de acción también avanzado ya ha trabajado, y de manera ejemplar en muchos casos, y también queremos en esos grupos de trabajo transmitir nuestra experiencia y cómo se ha trabajado desde aquí. No obstante, también entendemos que es necesaria una coordinación, una coordinación también con el Estado y con las comunidades

autónomas en ese trabajo que se ha puesto en marcha. Los asesinatos de mujeres son la punta del iceberg y lo que más se ve, lo que refleja que la desigualdad sigue presente desde una base estructural, pero no podremos trabajar, no podremos erradicar esa violencia si no trabajamos en igualdad. Y desde luego, esta es otra voluntad que desde el Gobierno de Navarra se ha transmitido siempre, y en este ámbito yo quiero destacar que también estamos en una oportunidad histórica aquí en Navarra con esa Ley Foral de Igualdad, ese anteproyecto que en este momento desde el Gobierno de Navarra se está trabajando, pero que pasará en unos meses aquí al Parlamento. Y creo que tenemos una oportunidad todos y todas las aquí presentes para avanzar en esa sociedad más igualitaria, esa sociedad en donde los hombres y las mujeres puedan vivir en igualdad, y evidentemente una sociedad con ausencia de violencia; de violencia también, este caso, contra las mujeres. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Doménech Linde): Muchas gracias. Tiene la palabra por un espacio de diez minutos la representante del Partido Socialista, la señora Medina.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, señora Presidenta. Lo primero, quiero agradecer a la señora Ollo sus explicaciones, y aprovechar que anteriormente no estaba para saludar a la señora Leránoz y darle la bienvenida a esta Comisión. Desde el Grupo Socialista también manifestar nuestro apoyo, compartir además ese apoyo crítico y exigente al Pacto contra la Violencia de Género, y desde luego, mostrar también nuestro apoyo al trabajo y a la colaboración que desde el Gobierno de Navarra se está haciendo en el Pacto, en los grupos de trabajo y en el propio Pacto.

Nosotros también, desde el Grupo Socialista, haremos un seguimiento exhaustivo, tanto aquí en Navarra como en el Congreso de los Diputados, porque ese Pacto vea la luz. Desde luego, compartimos también que una de las herramientas fundamentales para ese Pacto es la dotación económica, y desde luego una de las premisas para que el Partido Socialista apoyara ese Pacto fue exigirle al Gobierno del Partido Popular esa dotación económica, además de la comisión de seguimiento que consideramos fundamental. Como ha dicho la señora Ollo, es la primera vez que se consigue. Nosotros valoramos el Pacto positivamente en el sentido de que es la primera vez que se consigue un pacto de estas características, y por primera vez también se consigue una unanimidad en cuanto a que todos los grupos se comprometen; que implica a todas las comunidades, a todos los grupos políticos. Y desde luego también, decía la señora Ollo que es un momento histórico, y nosotros también lo compartimos, porque al final la sociedad nos lo estaba demandando, el movimiento feminista también, las asociaciones de mujeres… ¿El qué? Que este tema, la violencia contra las mujeres, fuera una prioridad en la agenda política, porque estaba ahí. Y ha sido siempre, en los últimos años, más una política de gestos que una política efectiva. Nosotros creemos que el pacto contra la violencia contra las mujeres que llevamos reclamando desde el año 2014, si no me falla la fecha, y que el Partido Popular se había negado a poner en marcha con su mayoría absoluta (después, cuando ya no tenía la mayoría absoluta ha tenido que ceder a ello), creemos también que es un pacto de mínimos, pero, como ha dicho también la señora Ollo, esperemos que sea una herramienta. No es un fin en sí mismo, sino que sea una herramienta de arranque, un punto de arranque para dar todos los pasos que creemos que se deben dar.

Desde luego, desde el Partido Socialista creemos que se tienen que poner todos los recursos, que se deben dar todos los pasos, los mismos que se darían para luchar contra cualquier otro tipo de terrorismo. Creemos que esto implica a toda la sociedad, y debe implicar a todos los

grupos políticos, y, por lo tanto, debe estar en la agenda política como prioridad, con todos los recursos disponibles. Desde luego, creemos que era un pacto necesario. Los datos nos lo dicen: por más que la normativa estaba, por más que la voluntad, en teoría, de todos los grupos es acabar con esta violencia, los datos nos dicen que no, que algo estamos haciendo mal. Los datos nos dicen que la violencia contra las mujeres no deja de crecer y que cada vez hay más mujeres asesinadas, que cada vez hay más menores asesinados, con lo cual algo estamos haciendo mal. Y creemos que era el momento de ponerlo encima de la mesa.

Lo que sí que nos preocupa del Pacto es que lleva aprobado desde septiembre de 2016 y que el Gobierno estatal no haya movido todavía ningún dedo para modificar ninguna de las normativas que se han de modificar según el Pacto, y desde luego para habilitar… Quiero recordar —si me equivoco, me corrige— que justo después de la Comisión Interterritorial en la que la Ministra Dolors Monserrat se había comprometido a que en la próxima sesión del Gobierno se habilitarían, a pesar de que tenemos unos presupuestos prorrogados, esos quinientos millones; creo que fue al día siguiente o a los dos días el Consejo de Ministros y no se habilitó nada. Es verdad que Navarra no entra en ese reparto. Nosotros no estamos muy de acuerdo con que Navarra no entre en ese reparto, creemos que debería ser una dotación extra; además, lo apuntaba la señora Sáez, que es verdad, muchas de las cosas que se recogen ese Pacto deberían estar en una cartera común. En ese sentido, creo que podríamos, en la medida de lo posible, desde el Gobierno de Navarra —y desde luego cuente con los grupos que estamos también, o por lo menos cuente con el Partido Socialista— para poder reclamar en la medida lo posible parte de ese dinero.

En la reunión a la que asistió el Gobierno de Navarra, en la de diciembre, si no me equivoco se priorizaron 26 medidas y como usted ha dicho, Navarra participará en los grupos de trabajo. Desde el Partido Socialista creemos que tenemos experiencia, que podemos aportar mucho y, como he dicho también antes, también aprender de otros aspectos que en otras comunidades han puesto en marcha y que están dando buenos resultados. Las medidas en el Pacto, también lo ha dicho la señora Ollo, van muy en la línea de nuestra Ley Foral, pero también es verdad que la Ley Foral se está desarrollando en este momento y también podemos ir haciendo una evaluación paralela de qué está resultando y qué no está resultando.

Yo creo que hay algunas cosas, haciendo una valoración primera, que podemos hacer una valoración crítica y que no acaban de desarrollarse, y me voy a centrar en algunos ámbitos. En el ámbito educativo es verdad que nosotros en Navarra estamos empezando a ir un poco más adelantados. Es verdad que el Pacto, a nuestro parecer, se queda corto en este ámbito, como ha dicho también la señora Ollo. Uno de los ámbitos fundamentales es un cambio de valores de nuestra sociedad, si queremos acabar de verdad con la violencia de género. En ese sentido, el plan de coeducación que se ha puesto de manera piloto en nuestra comunidad creemos que ya en el curso 2018/2019 no puede haber más excusas y hay que hacerlo de manera obligatoria en todos los colegios. Es que tiene que ser obligatorio: un cambio de valores debe ser obligatorio. En este sentido, sí que creemos que el Pacto se queda corto, pero también me gustaría recordar que una de las premisas del Pacto era que todas las medidas que se recogieran en él fueran apoyadas por unanimidad de todos los grupos, con lo cual eso limitó algo las medidas que se podían meter.

Con el tema de la formación de los profesionales, es verdad, además yo hice una petición de información hace mucho al Gobierno de Navarra, y es verdad que está trabajando en ello.

Nosotros creemos que se puede avanzar mucho más, y sobre todo incidir en la formación de los recursos que el Gobierno de Navarra tiene licitados. A día de hoy no se está garantizando esa formación. Y voy a poner el ejemplo en Servicios Sociales: es verdad que el Instituto hace un plan de formación, es verdad que además nosotros lo estamos reclamando en los presupuestos desde hace dos años porque creemos que sí que tiene que partir del Instituto, pero tiene que ser responsabilidad de todos los departamentos. Entonces creemos que también Servicios Sociales, que tiene muchos recursos licitados, debe garantizar esa formación, y a día de hoy no se está garantizando. Entonces ahí nosotros creemos que es importantísimo, porque los protocolos –que es verdad que Navarra también tiene bastantes protocolos de actuación por el tema del acuerdo interinstitucional–, para aplicarlos hay que conocerlos, y muchos no se conocen. La guía para profesionales, y yo voy a poner un ejemplo personal, que debería estar en todos los recursos que atienden a mujeres víctimas de violencia de género, yo estuve seis años, casi siete trabajando en un recurso que atiende a estas mujeres y no teníamos conocimiento de que existía esa guía para profesionales. Nadie nos habló de esa guía para profesionales. Y pongo mi ejemplo, pero tengo constancia de que hay muchísimos más.

En este sentido también en los ámbitos sanitarios, en el ámbito sanitario me gustaría también que desde Navarra –y es una petición que voy hacer aprovechando esta Comisión– se estudiase una experiencia que se está llevando a cabo en la Comunidad Valenciana, que es el cribado para la atención en los centros de atención primaria. El programa de cribado para la detección precoz de la violencia género, que está dando muy buenos resultados, y me gustaría que se estudiase de alguna manera en qué medida se puede trasladar a Navarra.

Y antes de acabar, sí que me gustaría hacer una pequeña mención, porque sé que es un tema que ha generado controversias, si me lo permite la Presidencia dos minutos, con el tema de las violencias que recoge la Ley Orgánica 1/2004, todo tipo de violencia. El Partido Socialista, en el Pacto contra la Violencia de Género, sí que se mostraba de acuerdo en recoger en ese Pacto todas las manifestaciones de violencia recogidas en el Convenio de Estambul. Pero lo que nosotras hemos defendido en el Congreso de los Diputados –y en esa medida también me gustaría que aquí en Navarra se estudiase o se hiciese una valoración de cómo está resultando el incluirlas todas en la misma ley–, nosotros defendemos que al ser violencias muy específicas se recojan en leyes integrales específicas para cada tipo de violencia. Entre otras cosas, porque creemos que los procedimientos de atención integral y recuperación integral que se garantizan a las mujeres son diferentes en cada violencia. Y también porque desde el mundo jurídico se nos ha dicho, o se nos ha recomendado, que meterlas todas en una misma ley supondría mayores dificultades a nivel jurídico. Entonces nosotros hemos defendido que, en ese Pacto, y así está recogido en el Pacto, estén recogidas todas las violencias, pero que cada una se estudie con una ley para desarrollar una ley integral.

Tenía más cosas, porque creo que es un pacto muy extenso y desde luego hay cosas que merecen… Pero bueno, me he quedado sin tiempo. Lo que sí me gustaría decir es que, desde luego, el Gobierno de Navarra cuente con todo nuestro apoyo para esa exigencia al gobierno central y con nuestro trabajo para llevar a cabo las modificaciones legislativas y de trabajo que nos harán avanzar respecto a lo que ya se viene haciendo en Navarra. Y compartir también lo que ha dicho la señora Ollo –acabo ya–, que no acabaremos con la violencia contra las mujeres

si no trabajamos la igualdad, y, por lo tanto, también nuestro apoyo a la próxima Ley de Igualdad, como ya hemos manifestado en otras ocasiones. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Doménech Linde): Muchas gracias, señora Medina. Tiene la palabra la portavoz de Unión del Pueblo Navarro, señora San Martín.

SRA. SAN MARTÍN ANIZ: Gracias, señora Presidente. Buenos días a todos, bienvenidos de nuevo. Quiero saludar, cómo no, a la señora Leránoz, que se acaba de incorporar a esta Comisión. Lo primero, agradecer las explicaciones que se nos ha dado por parte de la Consejera, la señora Ollo, y agradecer también la petición por parte del Partido Socialista de Navarra de esta comparecencia para poder conocer de primera mano la situación real y la participación, como nos ha dicho, de Navarra. Después de escuchar lo que aquí se nos ha explicado, y, la verdad, desde el seguimiento que hemos podido hacer durante los últimos meses de este Pacto Estado, a mí lo primero que me gustaría también es subrayar y poner en valor que el gobierno del Estado por primera vez ha puesto en la agenda política, y además creo que como algo prioritario, la erradicación de la violencia hacia las mujeres. Y esto creo que sí que ha sido un paso importantísimo. Quiero destacar, además, como así lo han hecho también otros medios, o lo recogieron en el momento de la firma, que es el primer pacto de Estado desde hace 17 años. El pacto de Estado anterior fue en el 2000 y fue el Pacto Antiterrorista. Para este grupo, y supongo que, para más grupos de los presentes en esta cámara, son los pactos fundamentales. Fundamentales para los derechos humanos, para los derechos y la libertad.

Se ha logrado un acuerdo histórico aprobando este Pacto de Estado de la Violencia de Género, pacto que, como se ha dicho, se acordó en septiembre en el pleno del Congreso de los Diputados, aprobado por todas las fuerzas políticas, y eso también creo que se debe destacar, que cuando hablamos de esta materia estamos todos de acuerdo tengamos el color que tengamos. Así se demostró también aquí, como ya se ha recordado, en el 2015. Al final de la legislatura pasada, el gobierno del UPN fuimos también capaces de trabajar, y todas las fuerzas políticas representadas en esta cámara en ese momento, para elaborar y aprobar una ley por unanimidad, como es la Ley Foral 14/2015 de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres. Creo que me he equivocado, el Pacto he dicho que se aprobó por todas las fuerzas políticas, pero bueno, curiosamente creo que se aprobó con la abstención de Unidos Podemos, y seguramente la señora Sáez luego nos explicará cuáles fueron los motivos, aunque estamos seguros que está de acuerdo.

Aquí se ha hablado, se ha dicho varias veces, que son doscientas catorce medidas. Entiendo que esto es solamente un número, entiendo que las medidas que se tienen que poner son todas las necesarias y las fundamentales para erradicar una situación tan terrible como vive esta sociedad. Una situación, como se ha dicho, también de desigualdad extrema. En diciembre se ratificó ese Pacto por todas las comunidades autónomas, aunque como nos ha dicho la señora Consejera, a excepción de Cataluña. Y Navarra estuvo presente, y Navarra ha estado de acuerdo y la verdad es que este grupo parlamentario está muy de acuerdo en que este Gobierno también trabaje con este Pacto. Se acordaron veintiséis medidas para priorizar durante este año 2018, y por lo que yo he entendido, que si no es así ya me corregirá, entiendo que son aquellas medidas que, además de prioritarias, no requieren modificaciones legales, y que se pueden poner en marcha desde ya. Porque está claro que muchas de estas medidas que se han aprobado necesitan modificaciones legales, y modificación de normativa.

Desde luego, algo básico y necesario es contemplar todas las violencias contra las mujeres, no solo la violencia en la pareja, que es la que hoy se refleja en la Ley Orgánica de diciembre 2014. Como dice el Convenio de Estambul, se deben incluir matrimonios forzados, mutilación genital, trata de mujeres y niñas para la explotación sexual y agresiones sexuales, entre otras. Es fundamental y se debe trabajar porque, aunque están incluidos en el Código Penal, es necesario dar un paso más y regular un tratamiento integral del problema, de forma que cualquier violencia que se ejerza hacia las mujeres por el mero hecho de serlo reciba un tratamiento especializado e integral.

Yo, por lo que he entendido aquí, creo que sí que hay un compromiso real del Gobierno de materializar este Pacto. Hay un incremento de mil millones de euros, como también se ha dicho, en cinco años (doscientos millones de euros por año). Y yo lo he entendido de otra manera, señora Medina. Yo lo que he entendido cuando he ido buscando información es que los presupuestos generales, si no se aprueban –si en breve no se aprueben, no he entendido que era tan rápido como le ha parecido usted–, se va hacer una modificación presupuestaria en el 2017 para incluir esta partida de 200 millones. Aunque es verdad, como también se ha dicho aquí, que Navarra no entra en este reparto, creo que es importante que se destine este dinero para poner en marcha un Pacto que todos entendemos que es muy bueno. Y que creo que es un gran logro del que todos nos alegramos.

Lo que sí me gustaría es que el Gobierno de Navarra en temas de esta materia, en temas de igualdad, en la implantación de medidas para terminar con todas las desigualdades como se ha dicho aquí entre hombres y mujeres, sí que sabemos que se está elaborando esta nueva ley, pero creo que tenemos que ser capaces de llegar a consensos para poder avanzar, porque como se dice, tenemos una buena ley, pero no nos podemos quedar ahí. Esta ley no recoge todo. No recoge todas las desigualdades; recoge, como todos sabemos, la violencia sobre las mujeres. Durante estos casi tres años de legislatura sí que se han presentado mociones y medidas para seguir adelante y, aunque aprobadas, no todas se han puesto en marcha. Veremos en lo que queda de legislatura, además de la participación de este Gobierno en lo que se nos ha explicado, en estos grupos de trabajo que se van a llevar adelante para el Pacto y la participación de Navarra, también esperemos que este Gobierno sea capaz de avanzar, consensuar y trabajar con todos los grupos políticos.

Para terminar, sí que me gustaría si nos puede explicar en la siguiente intervención… En la nota de prensa que sacaron después de esta participación del 27 de diciembre, nos explica lo mismo que hoy nos ha contado, que vamos a participar en dos grupos de trabajo y por qué se han elegido estos dos grupos de trabajo. Y justifica la participación en este primer grupo de trabajo porque dice que Navarra ya ha implantado medidas concretas puestas en marcha para la labor preventiva a través del plan de coeducación y del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, como también se ha comentado aquí. Pero si no le importa, sí que nos gustaría que nos diga qué medidas concretas hemos implantado ya durante este año. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Doménech Linde): Muchas gracias, señora San Martín. Tiene ahora la palabra la portavoz de Geroa Bai, señora Alemán.

SRA. ALEMÁN ARRASTIO: Bienvenida, señora Consejera. Bienvenida también a la señora Directora del Instituto Navarro de Igualdad, y también bienvenido al Jefe de Gabinete. Muchas gracias, señora Consejera, por la información que nos traslada en relación a la participación de

Navarra en la Conferencia Sectorial de Igualdad del pasado 27 de diciembre. Nos traslada que Navarra participó en la misma apoyando el Pacto contra la Violencia de Género. Nos ha dicho que han participado en distintas reuniones, y también con informes de aportación que desde Navarra se han presentado a dicho Pacto. Nos ha dicho que la posición Navarra siempre ha sido de apoyo al Pacto de Estado, pero también un apoyo exigente a la par que crítico. Nos ha trasladado que ese apoyo se ha dado porque desde Navarra se ha entendido que estamos ante un momento histórico que está situando en la agenda política la erradicación de la violencia contra las mujeres como una prioridad de los poderes públicos, y que el Gobierno de Navarra entiende que ha de contribuir a favorecer un pacto de Estado con el consenso de todos los grupos políticos –o la mayoría de los grupos políticos–, de instituciones estatales, autonómicas, locales y movimientos asociativos, que reflejan el anhelo de una sociedad igualitaria y sin violencia contra las mujeres.

También nos ha dicho que se ha trasladado ese apoyo porque es un primer paso, y es la primera vez en la que se coloca en la agenda política la violencia contra las mujeres como una prioridad para dar respuesta a una de las mayores vulneraciones de derechos humanos. Quiero decirle, señora Consejera, que nuestro grupo comparte esta postura. En Geroa Bai entendemos que el Gobierno de Navarra tiene que participar y contribuir a favorecer un Pacto de Estado que ha recibido el apoyo de la mayoría de los grupos políticos, junto con la abstención de Podemos y Euskal Herria Bildu, y lo compartimos también por los motivos que le hemos expuesto. En Geroa Bai también entendemos que estamos ante un momento histórico, ya que hasta ahora nunca los poderes públicos habían entendido que el compromiso con la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres y la lucha contra la violencia contra las mujeres se debían considerar una prioridad. En este momento entendemos que existe un amplio consenso de la sociedad, también de los grupos políticos, de los movimientos feministas, tanto en lo político como en lo social, en que este es un tema prioritario por considerarlo una de las mayores vulneraciones de derechos humanos. Y que los poderes públicos tenemos que responder contundentemente para realizarlo.

Pero también hay otra cuestión por la que en Geroa Bai y creemos que debemos participar y apoyar este pacto social contra la violencia hacia las mujeres, y es que Navarra tiene mucho que aportar. Tenemos una ley reciente, de 2015, que recibió el apoyo de toda la Cámara, y que se trata de una ley que es un referente que reconoce la violencia de género como una violación de derechos humanos y que recoge todas las violencias contra las mujeres, y entendemos que esta ley coincide con el Pacto de Estado en la definición y manifestaciones de la violencia contra las mujeres, y que está en total sintonía. Creo que en alguna cuestión el Pacto puede ir más allá, pero están en total sintonía. Además, tenemos un completo y un buen plan de acción, ampliamente participado con el movimiento social y también con los grupos políticos, que desarrolla esta ley, y del que se derivan acciones que en este momento ya están en marcha y que pueden servir de referentes para la implantación en otras comuniones autónomas, como por ejemplo el Plan de Coeducación Escolar, que actualmente se está desarrollando en varios centros como una experiencia piloto, pero cuya vocación es la de integrarse dentro del sistema educativo de Navarra como una pieza estratégica para la educación en igualdad y la transformación de valores hacia una sociedad más igualitaria. Nosotros entendemos que Navarra tiene mucho que aportar, sobre todo con esta y otras experiencias.

La Consejera también nos ha hablado de apoyo exigente a la par de crítico. Nos gusta que se haga esta matización; nos parece que el apoyo exigente es el que suma, el que hace que las partes estén atentas, despiertas y que avancen en la consecución del objetivo común, que es esa erradicación de la violencia de género. Tampoco dudamos en que las apreciaciones, las matizaciones, las aportaciones que ha hecho el Gobierno de Navarra a través del Instituto Navarro para la Igualdad hayan enriquecido el debate.

Por otro lado, nos gusta que Navarra se haya comprometido a trabajar en dos grupos de trabajo. Ya nos ha hablado la señora Consejera que se ha comprometido a participar en el grupo de sensibilización, prevención y formación contra violencia de género y también en otro grupo de trabajo para la visualización de otras formas de violencia. Nosotros saludamos esta proactividad del Gobierno de Navarra, y esta voluntad de trabajar, y también la apoyamos. Por otro lado, no queremos dejar de decir que Navarra ya lleva trabajando tiempo en esto. Navarra lleva muchos años trabajando en contra de la violencia de género y contra las violencias de género. Yo creo que tenemos ese plan de acción, que puede ser una referencia en estos grupos de trabajo. Ese plan de acción, al que ya me referí antes, que lo vemos muy completo y del que ya se están desarrollando acciones.

También hablamos, o ha hablado la señora Consejera, de ese apoyo crítico. Un apoyo crítico porque se entiende que se ha de contextualizar de manera más explícita el carácter estructural de la violencia de género, porque hay una necesidad imperiosa de modificaciones legales. Ha aludido a las leyes de 2004 y 2013 (la Ley de 2013 de racionalización de la administración pública); se ha aludido también a que tiene que constituirse como principio rector del Pacto de Estado contra la Violencia de Género esa discriminación múltiple, que ya la contiene nuestro plan de acción, y también se ha aludido a una necesidad de trabajar más coordenadamente. Nosotros también estamos de acuerdo con estas apreciaciones y estas matizaciones del Gobierno de Navarra. No obstante, nosotros como grupo queremos manifestar nuestro apoyo al Gobierno de Navarra, le alentamos a que continúe trabajando en esta cuestión a través del Pacto de Estado y en estos grupos de trabajo, y creemos que es fundamental trabajar de manera coordinada con otras comunidades autónomas, así como con el Estado. Y entendemos que es necesaria también esa profundización en un cambio de valores hacia una sociedad más igualitaria, y por tanto animamos también al Gobierno de Navarra a que continúe y nos traiga pronto a esta Cámara esa Ley de Igualdad, que también entendemos que va a ser referente y vanguardia a nivel de todo el Estado. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Doménech Linde): Muchas gracias, señora Alemán. Tiene ahora la palabra la portavoz de EH Bildu, señora Ruiz.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente andrea. Berriz ere, egun on guztioi, Ollo kontseilari andereari, Echegaray jaunari eta, era berean, ongietorria eman nahi diot Leranoz andereari. Esan gabe doa, hasteko, indarkeria matxistaren gaiak daukan garrantzia dituen ondorio lazgarriengatik eta beti ere agenda politikoaren lehen lerroan jartzeak garrantzia daukala eta positiboa dela, edozein tokitan egiten dela, edozein Estatuan egiten dela. Beti ere aurrerapauso bat baldin bada planteatzen dena gu ez gara kontra agertuko.

[Muchas gracias, señora Presidenta. De nuevo, buenos días a todos, a la señora Consejera Ollo, al señor Echegaray y, del mismo modo, quiero dar la bienvenida a la señora Lenaroz. No hay ni que decirlo, para empezar, la importancia que tiene el tema

de la violencia machista por los terribles resultados que tiene y que el hecho de que esté en primera línea de la agenda política es importante y positivo, que se hace da en cualquier lugar, en cualquier Estado. Si supone un avance nosotros nunca nos opondremos.]

Alemán andreak esaten zuen bezala, guk Kongresuan abstenitu egin ginen eta bi arrazoi nagusi erabili genituen. Lehenengoa, gure eragin esparrutik haratago dagoen zerbait dela iruditzen zaigu. Lehen esan dudan bezala, edozein urrats positiboa baldin bada ez gara kontra agertuko, baina guri indar soberanista bezala estatu paktu bat defendatzea ez zaigu oso koherentea iruditzen. Bigarrenik, aurrerapausoak ikusten ditugulako, baina, era berean, eduki aldetik motz geratzen dela garbi ikusten genuelako. Pixka bat Ollo kontseilariak esan duenaren bidetik. Gure iritziz ere minimoetako akordio bat da eta, esan bezala, aurrerapauso batzuk ditu, Nafarroan dagoeneko emanda daudenak, esate baterako, salaketa jarri behar gabe emakume bat biktima gisa ulertzeko eta horrek sortzen dizkion eskubide guztien jabe izateko bidea egitea, eta beste kontu batzuk ere bai.

[Como dijo la señora Alemán, nosotros en el Congreso nos abstuvimos y fue por dos razones principales. En primer lugar, nos parece que es algo que está fuera de nuestro ámbito de actuación. Como he dicho antes, no nos vamos a oponer a ningún paso que sea positivo, pero a nosotros como fuerza soberanista defender un pacto de Estado no nos parece muy coherente. En segundo lugar, vemos avances, pero, al mismo tiempo, vemos de manera clara que se queda corto en cuanto al contenido. Esto va un poco en la dirección que ha indicado la señora Ollo. En nuestra opinión, es un acuerdo de mínimos y, como he dicho, supone unos avances que en Navarra ya se han dado, como que se considere a la mujer como víctima sin tener que poner denuncia y pueda acceder a todos los derechos que eso supone, y también otras cuestiones.]

Baina egia da hainbat gabezia daudela eta jadanik aipatu dira. Kontseilariak esan duenarekin ados gaude. Aplikaziorako behar liratekeen berme batzuk ez dira inongo momentua jarri. Orain esaten aldin bada jartzen hasiak direla eta epe batzuk zehazten eta egutegi bat egiten hasi dela… Ikusteko dago nola garatuko den. Guri, edozein modutan, iruditzen zaigu horrelako akordio batek garapen bat, ekintza plan bat, ebaluazio sistema bat, adierazle batzuk zehaztea eta gero koordinaziorako guneak zehaztea ere behar duela.

[Pero es cierto que hay diversas carencias y ya se han nombrado. Estamos de acuerdo con lo que ha dicho la Consejera. No se han puesto en ningún momento algunas garantías que se necesitarían para su aplicación. Si ahora se dice que se han empezado a aplicar y se establecen algunas fechas y se ha empezado a realizar un calendario… Ya veremos cómo se desarrolla. A nosotros, en cualquier caso, nos parece que un acuerdo así necesita un desarrollo, un plan de acción, un sistema de evaluación, establecer unos indicadores y después establecer unos centros de coordinación.]

Era berean, esan den bezala iruditzen zaigu gehiago dela Nafarroak gune horretan egin dezakeen ekarpena Nafarroari egin dakiokenari baino, legedi eta araudi aurrerakoiagoa dugulako, eta hemen ez naiz asko luzatuko, baina bai hezkuntzaren eremuan, osasungintza eremuan, bai 2015eko legeari dagokionez. Eta bigarrenik, ez dugulako finantzazio banaketa horretan parte hartuko. Beraz, guk gure baliabide propioekin egiten ditugun politikak dira lehenetsi behar ditugunak.

[Del mismo modo, como se ha dicho, creemos que es mayor la aportación que podría hacer Navarra en ese ámbito que la que se le puede hacer a esta, porque tenemos leyes y una normativa más avanzada, y aquí no me voy a alargar demasiado, en lo que respecta a la educación, sanidad y a la ley del 2015. En segundo lugar, porque no vamos a tomar parte en esa repartición de financiación. Por lo tanto, tenemos que priorizar las políticas que nosotros hacemos con nuestros propios recursos.]

Edozein modutan, beti ondo dago, eta logikoa iruditzen zaigu, Gobernuaren jarrera partehartze kritikoa izatea. Azken batean, esan den bezala, badagoelako legedia orokor bat, prozedura kriminalaren legea, esate baterako, horrek guztiongan, nafartarrongan ere, eragina duena. Gero estatistika lanketa batzuk tartean daudelako eta, era berean, ongi dagoelako beste erkidego batzuekin, beste lurralde batzuekin batera beste toki batzuetan zer egiten den ikustea eta sinergiak bilatzea. Beraz, alde horretatik egokia ikusten dugu eta formaziori dagokionez ere horretan indarra egitea. Kontuan hartuta Nafarroan arlo honetan zerbitzuaren gehiengoa pribatizatua dagoela edo kanpoko kudeaketaren baitan daukagula, iruditzen zaigu baliabide asistentzia lehen formazio horretan sakontzea eta beste toki batzuetan ere egin daitekeena eta Estatutik ere jartzen diren baliabide horiek ere aprobetxatzea ongi egon daitekeela.

[En cualquier caso, siempre está bien, y nos parece lógico, que la postura del Gobierno sea la participación crítica. Al final, como se ha dicho, porque hay una ley general, la ley de procedimiento criminal, por ejemplo, que tiene efecto sobre todos, también sobre los navarros. Luego, porque hay por medio unos trabajos de estadística e, igualmente, porque está bien ver lo que se hace en otros lugares junto con otros territorios y buscar sinergias. Por lo tanto, por ese lado nos parece adecuado y que por parte de la formación se haga fuerza en ello. Teniendo en cuenta que en Navarra la mayoría de este servicio está privatizado o que forma parte de una gestión externa, nos parece que puede estar bien que los recursos de asistencia profundicen en esa primera formación y que se aprovechen los recursos que se establecen en otros sitios y también los que vienen del Estado.]

Besterik gabe, bestea, Gobernuaren jarrera da eta Alemán andereak esan duen bezala, espero izaten dugu berdintasun legearekin egiten ari den prozedura horretan urratsak ematea eta ea ahalik eta lasterren daukagun hemen Parlamentuan zirriborro bat talde parlamentarioek ere modu aktiboan parte hartu ahal izateko eta ahalik eta lasterren berriro ere aitzindaria izango den lege bat aurrera ateratzeko aukera daukagun. Mila esker.

[Nada más, el resto es la posición del Gobierno y, como ha dicho la señora Alemán, esperamos que se avance con ese procedimiento que se está haciendo con la ley de igualdad y a ver si tenemos en el Parlamento cuanto antes un borrador para que los grupos políticos podamos tomar parte activamente y a ver si tenemos la oportunidad de sacar adelante cuanto antes una ley que sea también precursora. Muchas gracias.]

SRA. PRESIDENTA (Sra. Doménech Linde): Muchas gracias, señora Ruiz. Tiene ahora la palabra la representante de Podemos, señora Sáez.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, señora Presidenta, muchas gracias a la señora Ollo por la amplia explicación, y saludos a la directora, señora Mertxe Leránoz. Efectivamente,

coincidimos con su posición, la posición que Podemos planteó en la votación en el Estado, que usted explica muy bien, de un apoyo crítico. Esa fue la posición de Podemos. Y evidentemente de un apoyo muy claro –lo digo por aclarar– a lo que significa la necesidad de que hubiera un pacto de Estado contra las violencias machistas o contra la violencia hacia las mujeres, que hay diferentes maneras de nombrarlo, y no es casualidad cada una de ellas. Pero, en cualquier caso, era importante sacarlo adelante, ha sido un trabajo consciente.

Quiero recordar que no solo de los grupos políticos, sino fundamentalmente el movimiento feminista llevaba tiempo y tiempo pidiendo que esto fuera una prioridad del Estado. Prioridad que, solamente el hecho de no tenerla justamente el año pasado mientras no estaba en vigor, ha supuesto noventa y ocho feminicidios. Hay que llevarlo sobre las espaldas, y que solamente en los tres meses que tuvo este Pacto desde que se aprobó el 28 de septiembre hasta el 27 de diciembre que se arranca, digamos, con las veintiséis medidas planteadas para 2018 –arrancar es un bien decir, y ahora explicaré por qué–, ha tenido veintidós asesinadas en ese espacio. Es duro decir las cifras, y por eso era una necesidad fundamental que había que sacar adelante.

¿Por qué crítico y porque la abstención en ese sentido? Pues porque, efectivamente, compartimos las argumentaciones que ha dado usted de nuestras dudas y nuestras críticas. La primera es que este Pacto no parte de analizar el fondo, el carácter estructural, y poner la igualdad como elemento clave de solución de las violencias machistas. Es decir, como la única vacuna que repetimos una y otra vez. En este Pacto se ha intentado separar la unión del tema de violencias machistas con el concepto de fondo y con la única posibilidad de trabajar, que es el tema de la igualdad. También porque, en el concepto de violencias machistas, la violencia sexual se dejaba fuera, y si bien el Partido Socialista es partidario de una ley aparte, desde Podemos-Ahal Dugu pensamos que es fundamental que, en el concepto de violencias machistas, esté incluido en la propia ley actual el concepto de violencia sexual. Porque lo que sí puede ser específico, y en eso compartimos, es los recursos a poner; deben ser específicos. Porque, efectivamente, no se trabaja igual con un tema de maltrato que con un tema de violencia sexual por lo que significa, por la vivencia y además incluso por las diferencias entre las mujeres a las que nos afecta.

Pero, evidentemente, son los recursos, no tanto el concepto de la ley que desde nuestro punto de vista era importante que entrara –del nuestro y de gran parte del movimiento feminista, que así lo defendió–. Esos fueron los motivos de nuestra abstención, sobre todo porque no veíamos las garantías exactas, como luego se está demostrando, en cuanto a económicas, temporales (cómo iban a ir año a año) y las legislativas (qué se iba mover o no se iba a mover). Este ha sido el apoyo crítico en todo este sentido. Digo que como se está demostrando porque lo siento, creo que usted ha dicho, señora Ana, el tema de que no se comprometió. Esto sí lo dijo la Ministra, y además que salió en prensa reflejado, y sin embargo el 7N lo han roto, y lo han roto porque no lo han incluido en la prórroga presupuestaria. Y mientras no se incluya, si no hay dinero no podemos actuar. Y esto es fundamental, lo mismo que ha señalado la señora Ana Ollo en cuanto a que, evidentemente, este Pacto tiene que tener muy claro que tiene que romper la ley de 2013 de sostenibilidad, porque está demostrado: los recursos que más ayudan, tanto en la atención directa y urgente pero también sobre todo en el previo, en detectar y luego acompañar en todos los procesos de violencias machistas son los recursos locales, porque son los más cercanos, porque tienen más posibilidades. Y evidentemente, si no

se rompe esa ley de 2013 es imposible que los ayuntamientos pongan los recursos necesarios, con lo cual todo esto está detrás y hay que moverlo, como ustedes han señalado.

Así que, por nuestra parte, compartimos la explicación que ha dado de ese apoyo crítico, y sí que queríamos insistir en algunas cuestiones ya de ahora. Se ha dicho que el proceso ha sido curioso, muy demandado, un año de debates muy interesantes, donde no se ha cogido todo lo que se comentaba pero que ha salido lo que ha salido, y bienvenido sea también. Pero haciendo mención a las medidas del 2018, porque nos parece importante concretar, efectivamente: de esas veinticuatro, creo que son –ahora ya me perdido–, sí que algunas nos parece que es importante cotejar con nuestra Ley. Compartimos la visión que se ha dado en general, la primera usted y el resto. Nuestra Ley es muy buena, efectivamente, es muy buena de contenido y hasta por el proceso que tuvo en todos los sentidos ha sido una ley buena, y por lo tanto el desarrollo que se está planteando. Pero eso no quita –que sea muy buena y que tengamos mucho que aportar al resto– que también podamos ver todo aquello que nos venga interesante de otros sitios.

En este caso por parte del Pacto, aparte de experiencias concretas que algunas comunidades, también viene en sí mismo. ¿Qué le que queremos decir? Pues, por ejemplo, efectivamente, el hecho de que este Pacto incide –y aquí es necesario ya, y lo está demostrando con violencias y con muchísimas cuestiones–, que recoge el acoso sexual y por razón de sexo muy específicamente en el tema de la incidencia en el conflicto de las violencias, cosa que en nuestra Ley queda mucho más suave. Entonces eso nos parece importante. No voy a resaltar las coincidencias, que son muchísimas en el tema. Lo mismo que les decimos que nos parece muy interesante cómo el Pacto recoge una idea que aparece en nuestra Ley, que es la idea de las supervivientes y no las víctimas, dando el carácter de empoderamiento a las mujeres que han vivido violencias machistas. Pero en ese sentido el Pacto creemos que más claro, porque es muy grande el tema de la importancia de la supervivientes en la participación en el diseño y evaluación de todas las medidas que se hagan. Ahí les queremos insistir, porque consideramos que aquí en eso estamos flojitas. Flojitas en cuanto a participación en el diseño y sobre todo en la evaluación de las medidas. No es que no se haya hecho, que sabemos de algunas cuestiones que se han hecho, pero realmente cogerlo en grande, porque es fundamental el tema de esa participación.

También nos parece importante del Pacto resaltar algo que insisten que aquí se hace, pero que quizá lo saltan en alguna cuestión, como es la formación de las universidades. Le da una incidencia muy grande, y nos vendría muy bien reforzarla. Y también un tema que nos parecerá baladí, pero que en la experiencia resulta que es muy interesante, que son los materiales específicos para padres y madres. Esa es una demanda muy grande en padres y madres y personas cercanas a mujeres supervivientes de violencias machistas, especialmente de violencias sexuales: «¿qué hago?», «¿cómo hago?», «¿qué tengo que aprender en todo esto?». El Pacto lo recoge. Por eso les decimos que viene bien recoger aquello que nos dice.

Coincido también en el tema de salud. El Pacto le da mucha importancia, y se ha dicho muchísimas veces que es la puerta de entrada para detectar bien las violencias machistas, y ahí no me extiendo porque lo ha explicado la portavoz del Partido Socialista, que hay experiencias muy interesantes, y es verdad. No nos empeñemos. Es la puerta de entrada de detección, y ahí tiene que haber unos buenos mecanismos de cribado que nos ayuden realmente a avanzar un poco más.

También nos parece muy interesante del Pacto cómo incide más que nuestra Ley, es verdad, en el tema de menores en todos los sentidos, tanto cuando son huérfanas y huérfanos, qué derechos tienen que tener, cuando son sujetos propiamente de la violencia, y también cómo aborda la mediación, que eso sí es verdad con nuestra Ley, que la mediación no puede ser nunca cuando existen violencias machistas de por medio. Y también una cuestión que aquí no se está cumpliendo y eso lo decimos ya, no porque lo diga la ley o no, que es la importancia de los espacios separados entre la víctima o superviviente y el agresor. Esto no se está cumpliendo en estos momentos en nuestros juzgados, y de verdad que es fundamental. Lo recoge con mucha importancia el Pacto porque es vivencialmente fundamental este tipo de cuestiones.

También queríamos decir otra cosa que nos parecía de mucho interés, que es todo el tema de la reparación. Pensamos que nuestra Ley hace mención, el Pacto hace un poquito más de mención, a la importancia de la reparación, pero ni la Ley ni el Pacto acaban de incidir en la importancia de que, para reparar, se necesitan los grupos de autoayuda. Pero no los que hoy se están haciendo por parte de los movimientos de mujeres, de supervivientes y feministas, sino realmente como un derecho, que lo tiene que apoyar la institución. Que se creen y que hagan los procesos de acompañamiento a las mujeres. Hoy es un problema también en Navarra. Que muchas mujeres se encuentran solas a la hora de hacer el proceso, porque no hay personal de acompañamiento apenas. Esto se está haciendo de manera, diríamos, voluntaria por los movimientos, pero se tiene que recoger como un derecho, porque es muy difícil en situaciones a veces, como se encuentra una –no todas, habrá otras que lo hacen muy bien–, pero muchas otras no, y necesitan esa mano que va acompañándolas a los diferentes lugares hasta su empoderamiento.

Le voy a quitar un minutito más. Habría muchas cosas, como ya lo ponía el otro día en un artículo, creo que le quedarán claras. Lo que nos parece importante ahora para Podemos-Ahal Dugu es el tema de que reclamemos de verdad que se lleven a cabo, que no nos tomen el pelo en el sentido de algo que se ha probado, que es fundamental, que es tan querido y tan deseado, se quede en agua de borrajas, es decir: que si hay doscientos millones ya sean doscientos millones, y se rompa la ley de 2013 para poder actuar desde los ayuntamientos. Y desde luego también el tema de lo que estamos insistiendo: la línea que ustedes han dicho, exigiendo el tema de la violencia sexual y el tema de la igualdad como tema de fondo. No acabamos de compartir, nos gustaría que explicara un poco más el tema de –ahora termino– que no nos corresponde nada. ¿Podría explicarlo un poco más? Porque nosotras tendríamos otra opinión, y ahora contaremos, porque efectivamente habíamos hecho ya una pregunta oral para el pleno en noviembre. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Doménech Linde): Muchas gracias, señora Sáez. Tiene ahora la palabra la representante de la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular, señora Beltrán.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, señora Presidenta. También gracias a la señora Consejera Ollo y a las personas que la acompañan. Así como en el tema que hemos tratado con anterioridad, en este tema hay un mayor consenso afortunadamente, pero también hay que poner encima de la mesa que algunos partidos también pretenden politizar este tema cuando les sale mal la jugada. Porque todos por grupos parlamentarios estamos de acuerdo en que este tema es una lacra que hay que erradicar cuanto antes mejor, que hay que poner todos los

medios necesarios para ello, y por supuesto ya se están dando los pasos, como ahora pasaré a explicar y han explicado todos ustedes. Por lo tanto, no me voy a extender mucho, para que esto efectivamente, con medidas económicas, y sobre todo con concienciación de que hay que hacerlo, se lleve adelante.

Desde luego, desde el Partido Popular le hemos dicho en numerosas ocasiones aquí en Navarra, que desde luego cada mujer que muere asesinada a manos su pareja o su expareja, o cada vez que una mujer sufre malos tratos, significa que no estamos consiguiendo acabar con esta grave lacra y que todos debemos reflexionar sobre ella. Eso por supuesto. También Navarra, quería recordar que dimos ejemplo al respecto. La última ley de la legislatura pasada fue aprobada por unanimidad, y fue precisamente la Ley de lucha contra la violencia machista. Ahí nos pusimos de acuerdo todos los partidos, como también se ha podido ver cómo todas las fuerzas políticas del Congreso trabajaron por un Pacto de Estado, del que hemos estado todo este rato hablando, contra la violencia de género. Un trabajo, creo recordar, impulsado por su compañero Javier Maroto.

Pero fue triste que justamente Unidos Podemos, el partido que se dice tan social, y teniendo aquí una representante que con tanta vehemencia –y no le quito mérito– y con tanto interés siempre defiende la violencia de género, y está pendiente de su erradicación, como lo estamos los demás, se abstuvieran argumentando que las medidas son insuficientes o eran insuficientes. Eso es lo que es Podemos, que en un sitio dicen una cosa, en el Senado votan a favor, en el Congreso se abstienen, nunca se ponen de acuerdo y al final lo que hacen es despistar a sus votantes. Pero bueno, en cualquier caso, tampoco es el tema que nos ocupa. Desde luego, como bien ha dicho la señora Consejera hay más de doscientas enmiendas y se pueden trabajar en todas las que haga falta. Pero lo importante es que algunos, como Podemos, sepan que en esto hay que trabajar en equipo. Bueno, en esto Unidos Podemos, porque no es solo Podemos. Hay que trabajar en equipo. Ustedes se quieren colocar la medalla siempre, desde que han entrado en las instituciones, de que son los únicos defensores de la violencia de género, y lo politizan. Y desde luego no seré yo quien les diga que no lo hagan, pero los hechos demuestran que ustedes justamente cuando tienen que aprobar, precisamente hacen lo contrario, como otras tantas cosas.

Sí que es importante saber que todas las comunidades autónomas suscribieron este acuerdo de Pacto de Estado, incluida Navarra. El Gobierno de Navarra, y lo ha ratificado la señora Consejera, pide un compromiso firme con la financiación. Pues bien, el Gobierno de España, si no han tenido conocimiento, ya se ha comprometido. Ha comprometido mil millones en cinco años, y se ha comprometido a comenzar ya con doscientos millones de euros para financiar las primeras veintiséis medidas de forma urgente. De las más de doscientas, como he dicho, adoptadas y comprendidas en ese Pacto de Estado. Independientemente de que haya o no presupuestos. Por lo tanto, ese compromiso de esa partida, aunque haya prórroga presupuestaria... (MURMULLOS). ¿Que no qué? ¿Pero usted gobierna España? ¿Pues como lo va a saber, señora Alemán? Con todo el cariño se lo digo. ¿Usted ha hablado esta mañana? ¿Lo sabe? Pues entonces permítame que los demás podamos decirlo, porque algo más sabremos, que tendremos un poquito de mano directa. Por si acaso. Usted la tiene con el Gobierno de Navarra, y me parece muy bien. Pues otros la podemos tener con otros gobiernos. Bien. Eso es lo que desde luego quería decir y ratificar, y que, desde luego, desde el Partido Popular de

Navarra, haremos todo lo que esté en nuestra mano para que ese compromiso, independientemente de que haya o no presupuestos, se puede llevar a cabo. Gracias

SRA. PRESIDENTA (Sra. Doménech Linde): Gracias, señora Beltrán. Tiene ahora la palabra la representante de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra, señora de Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Gracias, señora Ollo, por las explicaciones, bienvenida a la señora Leránoz. Un placer tenerla aquí con nosotros. Yo agradezco las explicaciones, como decía, y además comparto la posición que ha mantenido en este caso el Gobierno de Navarra en relación a este Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Señora Beltrán, este Pacto Estado contra la Violencia de Género es una decisión política. Es una decisión política que desde Izquierda Unida no compartimos en su totalidad, y de hecho hemos sido muy críticos con este Pacto, pero en los términos además que expresaba ahora la señora Ollo, con lo cual la verdad me agrada, me alegra, porque tendremos posibilidad de intervenir en ello. Y emoción muy críticos en varios aspectos: el primero, el presupuestario, porque es evidente que ese presupuesto no es un presupuesto garantista, o que esté garantizado. No pasa de una declaración de intenciones.

Nos preocupaba mucho, en su día nos preocupó y así lo dijimos, y así hicimos la crítica política, que es lo que nos corresponde hacer en las instituciones, tanto en el Congreso de los Diputados como en las instituciones en el resto del Estado y en la sociedad, en relación al ámbito de aplicación de este Pacto de Estado, ya que se restringía casi exclusivamente a lo que es el ámbito familiar, a la violencia en el ámbito en la relación de las parejas y exparejas. Me ha parecido un avance el que se esté contemplando modificar la Ley Orgánica de medidas de protección integral a las mujeres y ampliar precisamente ese ámbito de intervención, o sea, ampliar con los colectivos que son objeto del amparo de esta ley, como así ha hecho la ley que tenemos en Navarra.

Teníamos otra pega, otra crítica relacionada con la violencia estructural, que también ha mencionado la señora Ollo, porque nosotros estamos convencidos de que esa violencia estructural no se soluciona con medidas solamente más centradas en lo que es la violencia que ya se está produciendo en sí. Hay una violencia estructural, que nosotros creemos que es la causa, además, de muchas de esas situaciones que se dan, que tiene que ver también con las políticas de igualdad. Hemos defendido siempre, y lo seguiremos defendiendo. Esa es nuestra posición política, señora Beltrán, que, para combatir la violencia machista, la violencia de género, la violencia sexista, para combatir todos los tipos de violencia contra las mujeres que se realizan simplemente por el hecho de que somos mujeres, lo que hay que hacer fundamentalmente, principalmente es avanzar en políticas de igualdad. Porque es la desigualdad de género, esa desigualdad estructural, la causa fundamental de este tipo de violencias, y esa era una de nuestras críticas.

Y luego teníamos otra crítica también, que tenía que ver con esa elaboración de estrategias, que bajo nuestro punto de vista se quedaban cortas. Hoy la intervención de la señora Ollo, le tengo que decir, nos ha generado bastante tranquilidad porque, evidentemente, esa línea de trabajo, esa línea de colaboración y esas aportaciones desde un punto de vista crítico y constructivo es la línea en la que está Izquierda-Ezkerra en este caso. Antes me refería a

Izquierda Unida, pero es Izquierda-Ezkerra en este caso, aquí en el Parlamento de Navarra. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Doménech Linde): Muchas gracias, tiene la palabra la señora Consejera Ollo. Muchas gracias.

SRA. OLLO HUALDE: En primer lugar, quiero agradecer, desde luego, el apoyo, cada uno con sus matices, cada una de ustedes con los matices y aportaciones, pero bueno, el apoyo y el compromiso de todas y todos a seguir trabajando. Desde luego, espero que de mi intervención no haya quedado ningún asomo de complacencia ni de que lo estamos haciendo tan bien que no hay que trabajar. Todo lo contrario: creo que, efectivamente, la postura de Navarra que defendimos fue precisamente valorar, como decía antes, esa oportunidad histórica, ese momento histórico de que, por primera vez, este tema pasa a las agendas políticas institucionales. Un tema que ya la sociedad, desde luego el momento feminista asociativo, y lo he dicho, pero desde luego lo vuelvo a reiterar, señora Sáez, evidentemente es un tema que ha sido trabajado desde la sociedad y que nos ha llegado a las instituciones. Aunque en Navarra desde luego podemos felicitarnos en ese sentido, porque ha llegado antes, y yo creo que de una forma bastante adecuada. Dicho lo cual, insisto, desde luego no se entienda esto en ninguna autocomplacencia. Pero bueno, sí que también consideramos además de ese momento histórico, que era la oportunidad de este Pacto de Estado, también consideramos que es importante compartir información y coordinar políticas, y compartir conocimientos de comunidades autónomas.

En ese sentido, la apuesta de Navarra de participar en esos grupos de trabajos es evidente. Quiero destacar que hay comunidades autónomas que solo van a estar en un grupo de trabajo y otras en dos, y Navarra es de las que solicitó estar en dos. Y cuando antes hablaba de por qué esas dos, dentro de los seis grupos de trabajo, explicaba que entendemos que es donde probablemente más podemos aportar. Porque desde una experiencia incluso en trabajo ya no realizado, porque es un trabajo en curso, pero una experiencia que podemos aportar. Me decía, creo que la señora Medina, me apuntaba algunas áreas. La señora Medina y creo que todas las portavoces que han participado en este debate aportaban determinadas líneas de mejora o determinados puntos de mejora, pero yo sí creo que, desde luego, en Navarra estamos trabajando mucho y muy bien, y desde luego ahí creo que esto es una oportunidad de este Parlamento, que aprobó esa ley; también del Gobierno y también de las entidades locales, porque quiero reiterar también el compromiso de las entidades locales desde luego en esta área.

Y, por ejemplo, se está trabajando en el área de educación, sensibilización y formación de agentes cuando hablamos que por qué hemos pedido participar en ese grupo de trabajo: pues porque se está trabajando mucho y bien, aunque, desde luego, queda mucho por hacer. Por ejemplo, ese itinerario formativo que hemos puesto a través del Instituto Navarro de Administración Pública para todas las funcionarias y funcionarios del Gobierno de Navarra, para que pueden tener cursos de formación en género. Es un itinerario formativo que se va a ir implantando. Pero es una necesidad que entendemos que el propio personal de la administración del Gobierno tiene que tener posibilidad y desde luego tiene que tener formación de género. Me hablaba de la guía para profesionales. Pues en este momento se está actualizando, y desde luego, también recogemos ese guante de que, una vez actualizada, se

difunda de forma más correcta que lo que me dijo usted, que ha estado seis años trabajando anteriormente y no se ha hecho.

Pero también entendemos, y aquí creo que era la señora San Martín la que me preguntaba qué se ha hecho. Pues se ha hecho el plan de coeducación, que usted mencionaba, el programa escolar ha puesto ya este curso dieciséis centros educativos, un programa piloto en dieciséis centros educativos con un itinerario educativo que, por un lado, recoge de forma transversal la prevención de la violencia contra las mujeres, la visibilidad de las mujeres, un itinerario formativo en igualdad que se completa con un itinerario formativo para el profesorado. Se ha puesto este curso en dieciséis centros educativos. Esto ya es una realidad. Evidentemente, ¿cuál es el objetivo, en este caso, del Departamento de Educación? Porque a mí me gusta insistir en que las políticas de igualdad son políticas transversales, y que desde luego tienen que ser trabajadas por todo el Gobierno en su conjunto: el Instituto Navarro para la Igualdad, el Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales son los que lideran e incluso coordinan, pero evidentemente departamentos como Educación, Departamento de Salud, Departamento de Cultura, Deporte y Juventud son vitales, desde luego, en las políticas de igualdad.

En ese sentido también apuntar el programa Juventud contra la Violencia hacia las Mujeres, que además contó con participación de algunos de ustedes, una jornada que se celebró por primera vez con jóvenes, mujeres y hombres, para debatir sobre la violencia de género todo un sábado, toda una jornada de sábado, y en la que también participaron algunas de ustedes, estuvieron ahí presentes. Es decir, se están haciendo muchas acciones y entendemos que esa experiencia es la que podemos compartir en los grupos de trabajo que hemos solicitado estar. Sin que esto, insisto, suponga desde luego ninguna complacencia, y desde luego yo aquí he apuntado esas líneas de acción o de mejora que evidentemente entre todas y todas tenemos que seguir trabajando.

El debate de si leyes distintas o no entiendo que no nos corresponde tanto a esta Cámara como al Congreso de los Diputados, en el que creo que prácticamente todos los grupos aquí, de una forma o de otra, tienen representación. Y entiendo que es un debate, es un debate interesante, es una reflexión interesante, pero entiendo que no corresponde tanto a esta Cámara. Pero bueno, es un debate a apuntar. Y la verdad es que no sé si me he dejado…

Bueno, el debate, la financiación... Hay una pregunta, efectivamente, de la señora Sáez para el próximo pleno. Le podré apuntar mejor, pero le puedo decir que en el convenio económico que Navarra ha firmado recientemente con el Estado, pero que venía del convenio económico anterior, Navarra asume las cargas económicas en las materias de políticas de igualdad, como asume las políticas sociales, y creo que esto aquí el Consejero Laparra también lo ha transmitido. En todo caso, cuando la señora Medina decía de los grupos políticos: desde luego, en este Gobierno estaríamos encantados de participar en ese reparto. Respecto al debate de si hay fondos o no, yo sí que puedo decir que en la Conferencia Sectorial del 27 de diciembre sí que fue uno de los debates más interesantes, y en los que participaron todas las comidas autónomas que, exceptuando País Vasco y Navarra, acceden en ese reparto de fondos. Y es cierto que, en ese debate, el Pacto de Estado contempla mil millones en cinco años, en los que, de esos mil millones, quinientos millones eran para políticas que se deberían gestionar a través de las comunidades autónomas. Y es cierto que, en aquella conferencia, la Ministra de Sanidad, Dolors Monserrat, dijo que ella tenía el compromiso del Ministro de Hacienda de que,

si no se aprobaban en un plazo breve los presupuestos, iba a habilitar un crédito extraordinario por doscientos millones. Y también es cierto que, de momento, no se ha concretado ese crédito. Es cierto, insisto, que la Ministra lo anunció, y también es cierto que, hasta el día de hoy, desde luego, no se ha materializado. Insisto, es un debate al que Navarra asistimos un poco de espectadoras, aunque también creo que, desde luego, evidentemente, ningún Pacto Estado de este calibre, no solo por las decenas y decenas de medidas que hay que impulsar, sino porque evidentemente nada que no esté sustentado en recursos económicos, en recursos humanos, tiene muchos visos de salir.

Aquí se han apuntado muchas ideas y la verdad es que yo he recogido parte de esas posibles acciones. Como decía la señora Sáez, es verdad que el Pacto tiene medidas, porque se han trabajado con autonomías, con entidades locales y con movimiento asociativo, y puede tener medidas, incluso algunas que se consideren más avanzadas que las de aquí. Pero yo sí creo que desde Navarra se está haciendo un trabajo serio y formal, y en ese sentido es también nuestra participación en este Pacto. Como decía al principio, un apoyo, porque tenemos su momento histórico y porque además entendemos que la coordinación y el intercambio de información es positivo, pero ese apoyo crítico y exigente, que desde luego seguiremos insistiendo desde Navarra. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Consejera. Señorías, sin más asuntos en el orden el día, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 11 minutos).